



Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural

2015-2018





**Plan Sectorial
de Desarrollo Agropecuario y Rural
2015-2018**

"Dignificar a las familias, trabajadores asalariados, productoras y productores del agro y de los territorios rurales"

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa),
Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR)**

Equipo Técnico:

Alicia Sánchez Solís
Bertha Sánchez López
Lorena Jiménez Carvajal
María del Rocío Saborío López

Coordinador Equipo Técnico:

Franklin Charpantier Arias, Coordinador Área de Política Agropecuaria y Rural

Revisión general: Lilliana Montero Solano, Directora Ejecutiva Sepsa

Equipo de apoyo técnico sectorial: Comité Técnico Sector Agropecuario (Cotecsa)

630.7

C837p Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación

Sectorial Agropecuaria

Plan sectorial de desarrollo agropecuario y rural

2015-2018. -- San José, C.R. : SEPSA, 2015.

62 p.

ISBN 978-9968-877-72-5

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3. PLANES DE
DESARROLLO. 4. DESARROLLO RURAL. I. Título

Contenido

Presentación	5
1. Introducción	6
2. Marco normativo	6
3. Institucionalidad pública agropecuaria	7
4. Acciones complementarias de la Rectoría para la ejecución efectiva de este Plan Sectorial	8
5. Principales desafíos para el sector agropecuario y rural	11
6. Articulación del Plan Sectorial con las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018	12
7. Estructura del Plan Sectorial	15
8. Pilares, áreas y acciones estratégicas del Plan Sectorial	18
9. Anexos	60

Presentación

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018, constituye el instrumento de planificación del sector de Desarrollo Agropecuario y Rural para hacer efectivas, en el corto y mediano plazo, las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 – 2018. Este plan contiene las acciones y metas incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” (PND 2015-2018) en su componente agropecuario y aquellas otras acciones sectoriales relevantes que no fueron incorporadas en el PND, por diversos motivos.

Estas acciones y metas responden a la demanda de servicios planteada por el sector privado y la oferta institucional, resultante de varias sesiones de trabajo con los sectores público y privado. Para su ejecución se requiere de la articulación interinstitucional, la asignación oportuna de recursos, el uso eficiente y eficaz de los mismos, el seguimiento, la evaluación de las acciones y metas propuestas.

Este instrumento proporciona desde la Rectoría, a las autoridades del sector agropecuario y rural, a los niveles técnicos del sector público, al sector privado, a la academia, la cooperación internacional y a la sociedad civil, una visión compartida sobre los objetivos, indicadores, acciones, metas y resultados concretos, que ejecutará la institucionalidad pública para el cumplimiento eficiente y eficaz de las políticas antes mencionadas.

Este plan sectorial refleja la intención de esta “Administración Solís Rivera” de trabajar en función de las demandas de la ciudadanía, en este caso del sector privado del agro y de los territorios rurales, de manera que se reoriente el accionar de la institucionalidad pública del sector en función de las demandas reales, efectivas y urgentes del sector productivo agropecuario.

Asimismo, el objetivo de este Plan Sectorial Agropecuario es contribuir a generar los resultados que propicien un mayor impacto en el valor agregado agropecuario que contribuya al crecimiento económico y social del país, un aporte significativo al logro de las metas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y, sobre todo a las metas nacionales de reducción de la pobreza y el desempleo, especialmente en los territorios rurales más rezagados, y en el campo ambiental a la reducción de gases de efecto invernadero, mejor gestión del riesgo climático y su contribución a la meta de carbono neutro al 2021.

Agradezco, por este medio, los aportes del sector privado y público para formular esta propuesta de apoyo a la producción nacional agropecuaria y rural y espero el compromiso y la acción compartida de todos y todas en la ejecución de la misma.

Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector

1. Introducción

De acuerdo con la Ley N° 7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria (Fodea) artículo 41; le corresponderá a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa, “elaborar el proyecto del plan nacional de desarrollo agrario”, con base en el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, es el instrumento para la operativización en el corto y mediano plazo de las Políticas del Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, incorpora los aportes de la institucionalidad pública agropecuaria en dos componentes básicos: i) las acciones estratégicas, metas e indicadores establecidas por las instituciones como compromisos dentro del componente del Sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018 y ii) las acciones operativas relevantes de competencia sectorial o institucional que complementan las incorporadas en el PND.

Las acciones contenidas en este Plan son coherentes con las políticas establecidas para este sector, que propone impulsar un sector agropecuario y rural eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, orientado a contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, cumplidor de la legislación vigente, comprometido con el medio ambiente y con responsabilidad empresarial.

Este Plan es producto, por tanto, del aporte interinstitucional en los ámbitos central y regional, como respuestas a las demandas del sector privado, en el que se articulan las acciones, en las regiones, en los territorios y de las cuales corresponde a cada entidad cumplir según sus competencias, en función de objetivos comunes de mediano plazo y de los recursos disponibles.

2. Marco normativo

La Ley Fodea, N° 7064, en su Título Segundo, crea el Sector Agropecuario como instancia institucional de dirección, planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las actividades públicas en apoyo al desarrollo agropecuario nacional. De esta forma, el sector cuenta con el marco institucional para fortalecer y agilizar el sistema de dirección y planificación nacional, así como para coadyuvar a la coordinación de las actividades del Gobierno Central y de sus instituciones autónomas.

Esta Ley señala que el establecimiento de la política agropecuaria y la aprobación de los más importantes planes, programas y proyectos del sector, así como su coordinación y evaluación, son responsabilidad del Ministro de Agricultura y Ganadería, en su condición de Ministro Rector con la colaboración de los demás organismos que integran el sistema (artículo 32). Lo anterior aunado a las funciones de “identificar, establecer, impulsar y fortalecer la coordinación interinstitucional y regional y demás mecanismos de coordinación que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Sector” (artículo 35).

En este sentido, la Ley Fodea le otorga la responsabilidad a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa, de elaborar la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Agrario, con base en el Plan Nacional de Desarrollo; compatibilizar las iniciativas y el aporte de las unidades de planificación de las instituciones del Sector y atender los lineamientos del PND que correspondan al Sector y armonizarlos con las Políticas regionales.

Además, el Decreto N° 38536-MP-PLAN- publicado en La Gaceta N° 159 del 20 de agosto del 2014, establece que le corresponde a las secretarías sectoriales “Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y velar por su ejecución y seguimiento.

Para efectos de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo, Mideplan mediante la Directriz N° 006 Mideplan del 14 de julio de 2014, establece en su artículo 10, que las instituciones públicas se agrupan en sectores, cada uno de los cuales será dirigido por una o un ministro rector, donde el tercer sector es el de Desarrollo Agropecuario y Rural.

Así, la conducción técnica del proceso de formulación del Plan y la sistematización y procesamiento de los diversos aportes recibidos del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), como también la estructuración del documento resultante, ha sido responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa, por medio del Área de Política Agropecuaria y Rural, de conformidad con las directrices de la Rectoría y sus competencias legales, estipuladas en la Ley Fodea N° 7064.

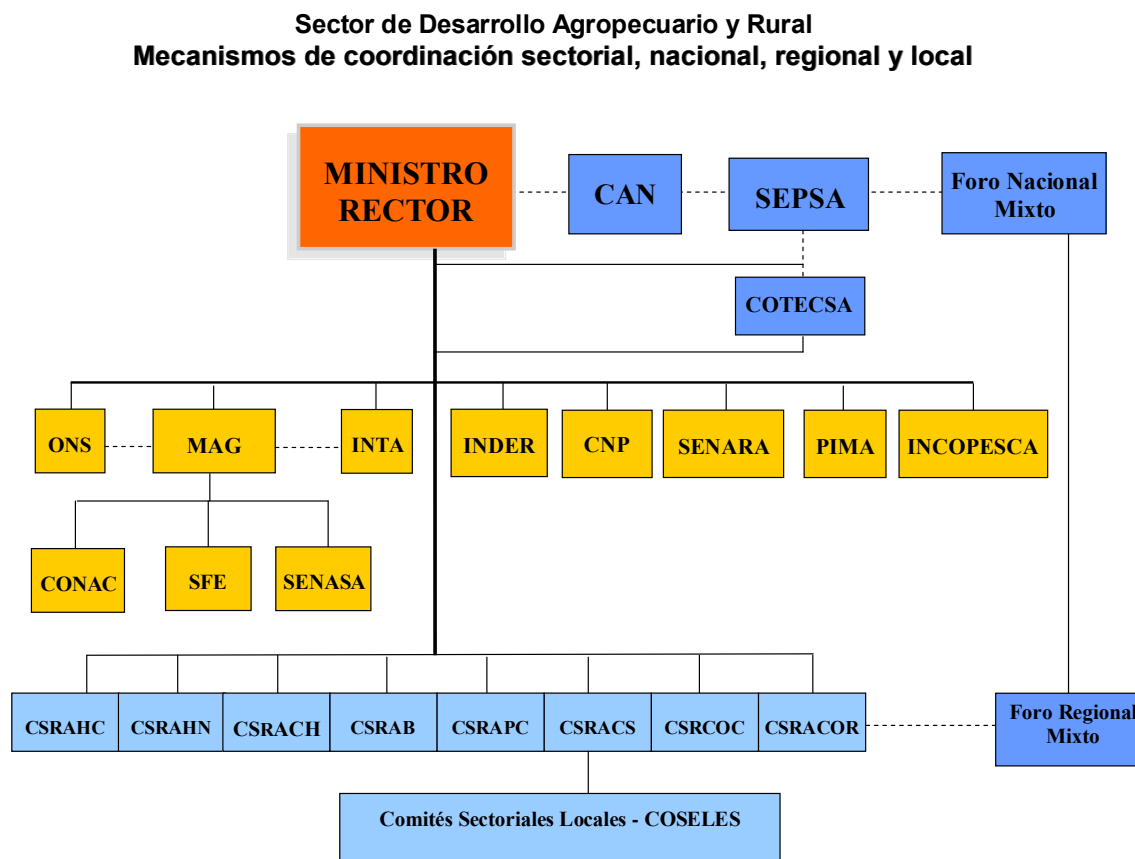
3. Institucionalidad pública agropecuaria

El artículo 30 de la Ley 7064 (Fodea) establece que el Sector lo constituyen todas las entidades o programas que realizan actividades en áreas específicas de la agricultura, la ganadería, y la pesca marina, tales como investigación, transferencia tecnológica, capacitación, producción, certificación y distribución de insumos, financiamiento y crédito, transformación de productos agroalimentarios, y comercialización, sanidad animal y vegetal, riego y avenamiento, titulación y otras acciones orientadas al ordenamiento y distribución de tierras, seguros, desarrollo rural, educación, ingeniería agrícola y otras actividades similares.

En virtud de lo anterior, el sector público agropecuario, actualmente está integrado por las siguientes instituciones públicas: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). Además, dentro del MAG se incluyen, como instancias adscritas, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) y el Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac).

En el ámbito regional la coordinación se logra a través de los comités sectoriales regionales agropecuarios (CSRA) y a nivel local con los comités sectoriales locales (Coseles). Con las organizaciones de pequeños y medianos productores se coordinan

acciones por medio de los foros mixtos del ámbito nacional y regional (Ver siguiente figura).



Fuente: Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, mayo 2015.

Estas instituciones están vinculadas con el desarrollo del agro nacional en la coordinación y ejecución de acciones, planes, programas y proyectos y con otras organizaciones del sector privado, el sector académico, organismos no gubernamentales, entes público-privados y organismos internacionales.

4. Acciones complementarias de la Rectoría para la ejecución efectiva de este Plan Sectorial

Además de las acciones planteadas por las instituciones es necesario resolver algunos temas estratégicos que ha manifestado el sector privado, a la rectoría del sector y a las instancias superiores de planificación y que complementan y ayudan a ejecutar con la eficacia las metas e indicadores propuestas para el plan sectorial.

Con el fin de consolidar el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo otros entes relacionados con este tema, se modificará el decreto N° 31 714 MS-MAG-MEIC de diciembre del 2003, donde se constituyó dicho consejo, instancia responsable de elaborar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establecido en el Programa de Gobierno, en las políticas y en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; y redactar e impulsar en la Asamblea Legislativa una Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SAN).

El Plan Nacional de SAN incorporará acciones de los cuatro ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica; para ello se establecerán claramente las responsabilidades de los diferentes actores, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, la academia, el sector privado y otras instancias públicas, según sus competencias.

Con el propósito de reducir costos de producción, donde el precio de los agroquímicos constituye uno de los rubros de mayor peso, se continuará con el proceso de coordinación del MAG con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), en conjunto con el sector privado, para la revisión periódica y aplicación de mecanismos que permitan mejorar la transparencia en el mercado de estos insumos.

En procura de promocionar una competencia comercial sana basada en conceptos de calidad, lograr una mayor protección del productor como usuario de semillas, desarrollar la actividad semillerista y propiciar la conservación y uso de recursos fitogenéticos autóctonos, se realizará el cabildeo necesario en la Asamblea Legislativa para obtener la aprobación de la nueva Ley de Semillas, expediente legislativo N°16 098.

Para dar a conocer los alcances de la reforma a la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y su reglamento, se realizará una campaña divulgativa dirigida a organizaciones, a productores y productoras de la agricultura familiar, pequeña y mediana producción agropecuaria, mujeres y jóvenes rurales; además se activará el fondo de avales y garantías, para obtener líneas de financiamiento, adecuadas a las necesidades del agro.

Por otro lado, se negociará con la entidad financiera responsable, la reinstalación de las juntas rurales de crédito y promoción de la banca comunal y social para la gestión y asignación participativa de los créditos para la agricultura familiar y otras formas de producción.

Se buscará la implementación, con el Instituto Nacional de Seguros (INS), de una opción de seguro de riesgo, de bajo costo, para todas las actividades agropecuarias y pesqueras de pequeños y medianos productores y productoras, así como seguros diferenciados para los programas de reproducción de semillas.

Asimismo para apoyar las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) de agricultura familiar, con créditos y servicios de apoyo diferenciados, se buscará que sean beneficiarias directas de la Ley Pymes N° 8 262 del mayo de 2002, cuya rectoría la ejerce el MEIC.

Con el objetivo de complementar los recursos disponibles en el MAG para el reconocimiento de beneficios ambientales, que en la actualidad son insuficientes, se creará un fondo de incentivos para el desarrollo de acciones de adaptación y mitigación

ante el cambio climático, en las actividades agropecuarias de los territorios rurales, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae).

En aras de fortalecer los procesos de investigación-innovación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria, se gestionarán, con diferentes fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, recursos adicionales. Por otra parte, para lograr una mayor articulación de estos procesos, entre las instancias públicas, privadas y académicas involucradas, se fortalecerá el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Snitta), para ello se modificará el decreto N° 24 901-MAG del junio del 1989, con el fin de incorporar oficialmente al INTA como su coordinador, y lograr la consolidación de los equipos interdisciplinarios de los programas de investigación y transferencia agropecuaria (Pittas), bajo una estrategia única.

Se continuará con los esfuerzos para fortalecer las acciones que se han venido desarrollando en el programa de pago de carbono neutro y la certificación de fincas de diferentes actividades productivas dentro del convenio MAG-Banco Nacional, que tiene como objetivo contribuir a la mitigación de gases efecto invernadero en el agro costarricense.

En respuesta a las propuestas planteadas por el sector agroexportador, se impulsarán acciones conjuntas para definir e implementar una agenda común intersectorial que facilite los procesos de exportación. Por otra parte se fortalecerá la articulación con Comex, a través de procesos participativos y de consultas para el aprovechamiento efectivo de los tratados comerciales existentes, tanto a nivel multilateral como bilateral y regional. Especial énfasis se dará a: la administración transparente de las importaciones de productos sujetos a cuotas y contingentes según lo estipulado en los tratados comerciales vigentes; el proceso de construcción de la Unión Aduanera Centroamericana; la promoción del Sello Marca País; la participación en ferias y misiones comerciales particularmente de Pymes agropecuarias; y la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) para la agricultura y zonas rurales.

Especial relevancia tiene la infraestructura de apoyo a la exportación por lo que se definirá una agenda común con otros sectores del gobierno para su fortalecimiento, siendo la prioridad puertos y carreteras, además de la modernización de los puestos fronterizos terrestres Paso Canoas, Peñas Blancas y Las Tablillas con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); (Expediente Legislativo N° 18 954, gaceta del 14/11/2013).

Mediante una acción coordinada del aparato legal y técnico del sector se identificarán los aspectos legales ambientales que es necesario analizar, para que esta normativa se convierta en un aliado se sector agroexportador. Asimismo establecer alternativas de certificación como la denominación de origen.

Para alcanzar lo establecido en la agenda acordada entre el MAG e Inamu se formulará e implementará el Plan Sectorial de Género y Juventud Rural, en que se establecerán las acciones estratégicas y compromisos concretos por parte de las instituciones involucradas, entre los que destacan: la participación de las mujeres rurales en el fondo de desarrollo y fondo de tierras; el establecimiento de una línea de incentivos económicos y no económicos para la atención de mujeres, impulsando los micro, pequeños y medianos emprendimientos agropecuarios liderados por mujeres; y procurar el acceso de las mujeres productoras al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción (CNP).

Para resolver la problemática que se presenta en las diferentes instituciones del Sector Agropecuario en cuanto al recurso humano, donde no existe una renovación de los diferentes cuadros técnicos, profesionales y administrativos, se formulará una estrategia para la promoción y fortalecimiento del talento humano, que permita el proceso de relevo generacional de los funcionarios del Sector Agropecuario, con el fin de ser presentada ante el Poder Ejecutivo, para su financiamiento e implementación.

5. Principales desafíos para el sector agropecuario y rural

El principal reto que tiene la agricultura nacional, entendida en su concepto ampliado, es la producción de alimentos, mediante el aumento en la productividad y la generación de valor agregado en la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilizando la misma cantidad de tierras, haciendo un uso más eficiente del agua, reduciendo la energía utilizada e incorporando el uso de energías limpias y con mecanismos de crédito y financiamiento adecuados a la realidad productiva. Además, los procesos productivos deben ejecutarse con responsabilidad social y ambiental en los territorios rurales.

Por lo anterior, se deben profundizar en materia de seguridad alimentaria y nutricional las investigaciones y estudios sobre vulnerabilidad en áreas rurales, productoras de alimentos, clasificadas como de alto riesgo por eventos naturales extremos, con el fin de adoptar medidas preventivas de gestión del riesgo climático, para prevenir la pérdida de la producción en estas áreas.

Es necesario, reorientar la investigación hacia las demandas prioritarias de los productores y productoras y el desarrollo de tecnologías que mejoren los procesos productivos en materia de calidad, inocuidad, que permitan aumentar rendimientos, reducir costos de producción y generar mayores ingresos, especialmente para los pequeños y medianos productores y productoras.

En comercialización interna, se debe propiciar la organización de los productores y productoras para que tengan mayor poder de negociación; así como el mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación para ofrecer información oportuna a los productores y productoras, acerca de dónde, cómo, cuándo y en qué condiciones van a ofrecer su producto.

En comercio exterior se continuará preparando a los productores y productoras con el objetivo de afianzar sus procesos productivos y su acceso a mercados, o direccionar su reconversión hacia actividades más rentables y buscar las ventajas que proporcionan los tratados comerciales en beneficio del desarrollo de actividades agropecuarias y rurales para los pequeños y medianos productores y productoras rurales. Ante los procesos de apertura, cobran relevancia los temas de control fito y zoo sanitario tanto para proteger al consumidor nacional y garantizar la calidad de nuestras exportaciones como para resguardar el patrimonio nacional animal y vegetal ante la entrada de plagas y enfermedades exóticas, que resten competitividad o produzcan daños irreparables a la producción nacional.

Con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los jóvenes rurales, hombres y mujeres y producir mayor arraigo en los territorios rurales, se deben ejecutar proyectos productivos agropecuarios con un mayor valor agregado e incorporación de tecnología; de manera que, la agricultura se vea como una actividad rentable, y atractiva para dicha población.

En materia de las acciones de adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático, el país y el sector deben asumir la agenda asociada al cambio climático como política de Estado y el reto de alcanzar la C-neutralidad en el año 2021. Los impactos de las alteraciones climáticas generan numerosos efectos en el medio rural y en las actividades agropecuarias ya que afectan directa o indirectamente los sistemas productivos, tanto en su fase primaria como en las etapas de agregación de valor o comercialización de los productos.

En cuanto al uso racional del recurso hídrico se deben atender prioritariamente las limitaciones en cuanto a las restricciones presupuestarias, para promover la inversión en infraestructura de riego, lo que incluye el diseño de nuevos proyectos y la rehabilitación de la existente.

Asimismo, se promoverá la inversión que mejore la captación, la cosecha de agua, la búsqueda de nuevos reservorios de agua y la utilización del agua de lluvia en zonas de secano como respuesta a las amenazas del cambio climático y establecer convenios interinstitucionales en el sector con el fin de desarrollar en forma eficiente la agricultura bajo riego.

En cuanto al desarrollo rural territorial, es importante señalar la necesidad de iniciar y fortalecer el proceso de concertación sectorial e intersectorial para definir los planes de los veinticinco territorios propuestos para reducir las inequidades existentes con acciones y estrategias diferenciadas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Finalmente, es necesario una coordinación efectiva por parte de la institucionalidad pública, en la prestación de servicios al sector productivo agropecuario y rural, así como fortalecer y rescatar algunas instituciones que presentan altos grados de obsolescencia, entre el cumplimiento de sus roles y las necesidades reales de los receptores de los servicios.

6. Articulación del Plan Sectorial con las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, es el instrumento que operativiza las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, los objetivos de las políticas son los mismos del componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y marcan el rumbo del sector en dos orientaciones fundamentadas por el gobierno con objetivos y pilares que se señalan a continuación:

Objetivo 1 de las políticas

Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, con un crecimiento entre el 6 y el 8 por ciento en el periodo.

Para el cumplimiento de este objetivo se requiere lograr un aumento significativo en el presupuesto del sector y del apoyo financiero que requiere el sector privado; así como del acompañamiento de otros sectores como Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Economía, Industria, Comercio y Turismo; Política Internacional y otros.

Objetivo 2 de las políticas

Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

Se plantea una reducción de la pobreza rural; objetivo que debe ser logrado mediante el esfuerzo conjunto entre varios sectores, especialmente, con trabajo y seguridad social, desarrollo humano e inclusión social, educativo, salud, nutrición y deporte, vivienda y asentamientos humanos, entre otros. Por otro lado es necesario que se den las condiciones macroeconómicas adecuadas para que el aporte del sector sea efectivo en el ámbito nacional.

La Política para el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural Territorial 2015-2018 está fundamentada en cinco pilares, orientados al cumplimiento de los objetivos propuestos. Cada uno comprende las áreas estratégicas, los lineamientos prioritarios y las acciones estratégicas. Los pilares son los siguientes: 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales; 3. Desarrollo rural territorial; 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y 5. Fortalecimiento del sector agroexportador.

Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria

Primer objetivo

Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.



Segundo objetivo

Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales

Objetivo

Desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.



Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial

Objetivo

Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático

Objetivo

Impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión del riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas ecoamigables y uso de tecnologías para reducir emisiones GEI y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.



Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador

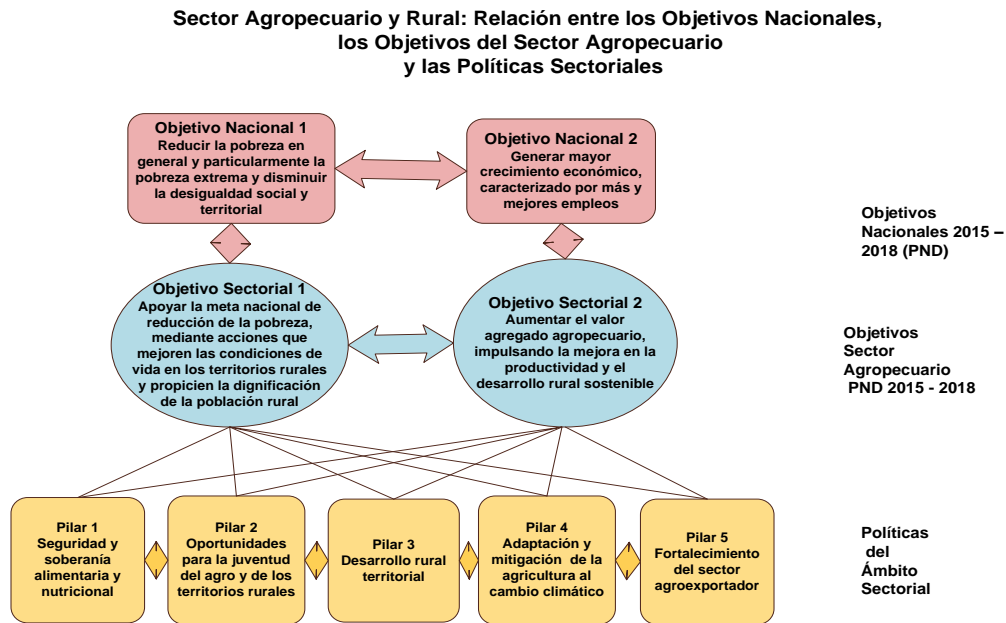
Objetivo

Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

En el siguiente esquema se presenta la relación entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del componente agropecuario del PND, que son los mismos objetivos de la política sectorial y los



pilares de la política ya mencionados.



Fuente: Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, mayo 2015.

7. Estructura del Plan Sectorial

Este plan se ha elaborado a partir de los compromisos que el sector agropecuario y rural tiene para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, así como los compromisos con el sector productivo. En este sentido, las instituciones que conforman dicho sector han alineado su accionar y direccionado sus recursos para alcanzar las metas de corto y mediano plazo que den cumplimiento a las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

El plan está formulado de tal manera que permite visualizar mediante matrices, las acciones a ejecutar en el ámbito nacional con desagregación regional, según los ámbitos de competencia de las instituciones que conforman el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural.

En cada matriz, se incluye por pilar el área estratégica, las acciones estratégicas de la política y las institucionales, el indicador, la línea base, las metas anualizadas para el período 2015-2018, la cobertura geográfica, la estimación presupuestaria, la fuente de financiamiento, la institución responsable y las instituciones corresponsables; es decir las instituciones con las cuales la institución responsable debe articular para el cumplimiento de la meta propuesta.

El alineamiento institucional para la ejecución del plan sectorial

Para lograr el cumplimiento eficiente de las metas contenidas en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, en los ámbitos sectorial e institucional; central y regional, se apuesta por un proceso de articulación y alineamiento institucional entre las prioridades y la asignación o reasignación de recursos.

Para su cumplimiento es necesario establecer mecanismos y alianzas entre las instituciones del sector para actuar en conjunto en las regiones y en los territorios, a través de los mecanismos de coordinación establecidos tales como los comités sectoriales regionales agropecuarios, los Coseles y luego a través de los consejos territoriales de desarrollo rural (CTDR), que en forma paulatina se están conformando con el acompañamiento de Mideplan, así como con la Red Tejiendo Desarrollo. La articulación debe darse en tres ámbitos fundamentales:

En el ámbito sectorial

Mediante la acción coordinada de los órganos sectoriales, Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepasa), Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa) y los comités sectoriales regionales agropecuarios (CSRA), se llevarán a cabo las siguientes acciones: 1) Ejecución de los ajustes presupuestarios y las negociaciones pertinentes para obtener los recursos necesarios para la ejecución de las acciones contenidas en el plan y lograr mayores recursos para ejecutar nuevas acciones. 2) Emisión desde la Rectoría de las directrices y mecanismos de articulación que se estime necesario para la integración de los esfuerzos institucionales e intersectoriales mediante alianzas tanto público - público como público - privado. 3) Emisión de las reformas legales pertinentes que se requieran para impulsar los resultados propuestos. 4) Cotecsa reasumirá su función orientadora y coordinadora de las acciones del Plan, para lo que es determinante el fortalecimiento del rol coordinador, planificador y de seguimiento de las direcciones o unidades de planificación al interior de cada institución y con sus homólogos regionales.

En el ámbito institucional

1) Alineamiento de las estrategias para la entrega de los servicios institucionales a fin de ordenar, evitar duplicaciones y abordar integralmente las acciones demandadas por el sector. 2) Uso más eficiente de los recursos de las instituciones para el cumplimiento de los objetivos y las metas de este Plan Sectorial, por medio de su reasignación y el establecimiento de alianzas. 3) Fortalecimiento de los procesos de coordinación y comunicación efectiva de las instancias centrales con las direcciones regionales y el apoyo pleno a sus compromisos de acción interinstitucional, como aspectos prioritarios de atención en este ámbito.

En el ámbito regional

1) Fortalecimiento de los comités sectoriales regionales agropecuarios, con la incorporación de representantes, con poder de decisión, de las entidades aún no incorporadas a éstos e incluso extra sector, cuando lo amerite la naturaleza de los proyectos por ejecutar. 2) Monitoreo permanente de la programación regional y local y de

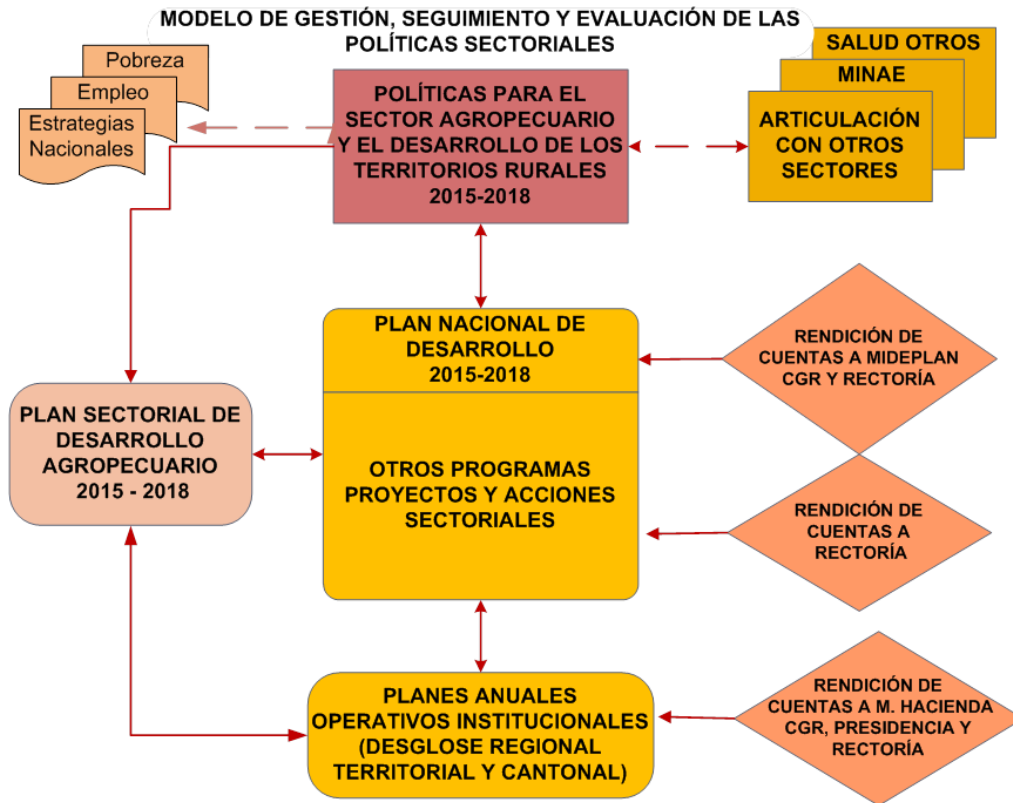
los compromisos adquiridos por cada ente responsable, para la oportuna rectificación de rumbo de las acciones contempladas en el Plan.

Seguimiento y evaluación

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, será objeto de seguimiento y evaluaciones periódicas orientadas a conocer los resultados obtenidos para lo cual se solicitarán tres tipos de informes: 1) para las metas incluidas en el PND: informes semestrales, anuales y del periodo en cuanto a cumplimiento de metas cuantitativas sobre productos y efectos, tal como está establecido por Mideplan 2) informes trimestrales sobre avances cualitativos para el cumplimiento de metas incluidas en el PND, tal como está establecido por Mideplan 3) informes anuales para la Rectoría sobre las otras metas no incorporadas en el PND; además, se estarán brindando informes trimestrales solicitados por la Presidencia sobre la ejecución presupuestaria. Todos estos informes permitirán realizar en forma oportuna los ajustes necesarios para el logro de las metas y resultados propuestos, así como la respectiva rendición de cuentas.

Además, Sepsa llevará a cabo anualmente un análisis de coherencia entre las responsabilidades asignadas en el Plan Sectorial y las metas anuales de los planes operativos institucionales; a través de la acción articulada con Cotecsa.

El sistema también involucrará el seguimiento en campo, a acciones seleccionadas, de aquellas incorporadas en el PND especialmente las que vayan mostrando algún grado de atraso o las que reporten un alto grado de cumplimiento con el fin de analizar en el primer caso cuáles son los factores de atraso para corregirlos a tiempo y en el segundo caso para analizar los efectos e impactos reales sobre la población beneficiaria. Con el siguiente esquema se ilustra el sistema de gestión y seguimiento del plan sectorial.



Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, mayo 2015.

8. Pilares, áreas y acciones estratégicas del Plan Sectorial

A continuación se presentan las matrices con las acciones estratégicas, objetivos, metas e indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo agropecuario y Rural 2015–2018.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

Objetivos del pilar: Objetivo 1. Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Objetivo 2. Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutracéuticos.	Establecimiento de un plan de producción de los sistemas productivos atendidos para la caracterización productiva.	Aumento de rendimiento por productos sensibles.	Arroz: 4,0 t/ha Frijol: 0,7 t/ha Maíz blanco: 2,5 t/ha Papa: 25 t/ha Cebolla: 23 t/ha Leche de vaca: 28 k/ha/año Carne de res: 146K/ha/año Carne de cerdo: 16,8 crías por año por cerda	Meta periodo: Arroz 5,2 t/h Frijol 0,92 t/h Maíz blanco 3,2t/h Papa 32,5 t/h Cebolla 29,9 t/h Leche de vaca 36,3 k/ha/día Carne de res 189,6 k/ha/año Carne cerdo: 21,8 crías/año/cerda.	Nacional	Total: 5.959,8	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	Programas Nacionales MAG-DNEA	Instituciones del sector agropecuario (INTA, ONS, CNP, Inder, SFE, Senasa) Sector productivo, sector académico	PND
					2015: Arroz:4,3 t/h Frijol: 0,74 t/h Maíz Blanco:2,7t/h Papa: 26,5 t/h Cebolla:24,4 t/h Leche de vaca:29,6 k/ha/día Carne de res:154,8 k/ha/año Carne de cerdo:17,8 crías/año/cerda.		1.380,10				
					2016: Arroz:4,6 t/h Frijol: 0,79 t/h Maíz Blanco:2,8t/h Papa:28,1 t/h Cebolla:25,8 t/h Leche de vaca:31,4 k/ha/día Carne de res:164 k/ha/año Carne de cerdo:18,9 crías/año/cerda.		1.449,70				
Subtotal:							2.829,80				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Establecimiento de un plan de producción de los sistemas productivos atendidos para la caracterización productiva.	Aumento de rendimiento por productos sensibles.	Arroz: 4,0 t/ha Frijol: 0,7 t/ha Maíz blanco: 2,5 t/ha Papa: 25 t/ha Cebolla: 23 t/ha Leche de vaca: 28 k/ha/año Carne de res: 146K/ha/año Carne de cerdo: 16,8 crías por año por cerda.	2017: Arroz:4,9 t/h Frijol: 0,84 t/h Maíz Blanco:3,0t/h Papa:30,1 t/h Cebolla:27,6 t/h Leche de vaca:33,6k/ha/día Carne res: 175,5k/ha/año Carne de cerdo:20,2 cría/año/cerda.	Nacional	1.524,70	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	Programas Nacionales MAG-DNEA	Instituciones del sector agropecuario (INTA, ONS, CNP, Inder, SFE, Senasa) Sector productivo, sector académico	PND
					2018: Arroz: 5,2 t/ha Frijol: 0.92 t/h Maíz Blanco: 3,2 t/ha Papa: 32,5 t/ha Cebolla: 29,9 t/ha Leche de vaca:36,3 Kg/ha/año Carne de res:189,6 kg/ha/año Carne de cerdo: 21,8 cría/año/cerda.		1.605,30				
					Meta periodo 73,9% a 79,7% 2015: 75,4% 2016: 76,9% 2017: 78,2% 2018: 79,7%	Nacional	Total 0 0 0 0 0				
					Lograr una mayor participación de la producción nacional, en el consumo de bienes primarios de la CBA.	Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA.	73,9% (línea base año 2014)				
Aumento de la producción nacional de café.		Número de ha de café renovadas, atendidas y podadas.	Número de ha de café renovadas, dentro del Programa Nacional de Renovación de Cafetales.	2.773 ha	Meta periodo: 6.000 ha de café renovadas, atendidas y podadas. 2015: 1.500 ha 2016: 1.500 ha 2017: 1.500 ha 2018: 1.500 ha	Regiones: Brunca: 1.456,8 C. Occ:1.828,7 C. Oriental: 2.250,2 C. Sur:317,6 H. Norte: 146,7.	Total: 21.792 5.448 5.448 5.448 5.448	Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) Gobierno Central	MAG	ICAFE	PND
Subtotal:							24.922,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Incremento de áreas de producción orgánica.	Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	7.450 ha con producción orgánica	Meta período: 1.550 ha con sistemas de producción orgánica.	Regiones: Pacífico Central: 385 Central Oriental: 395 C. Occidental: 385 Huetar Caribe: 385	Total: 500	Por definir Fuente de Financiamiento	MAG	PNAO	PND
					2015: 50 ha	20					
					2016: 500 ha	160					
					2017: 500 ha	160					
	Productores (as) y jóvenes rurales desarrollando buenas prácticas productivas en sus sistemas productivos, que posicionen su inserción en los mercados.	Número de nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y	3.976	Meta período: 4.260	Regiones : Chorotega, Pacífico Central, C. Occidental, C. Oriental, C. Sur, Brunca, H. Norte, H. Caribe, Subregión Sarapiquí.	Total: 3.000	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG	PND		
				2015: 2.760	750						
				2016: 500	750						
				2017: 500	750						
	Estudios de tendencias de consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos para direccionar políticas, estrategias y acciones públicas en los sectores de agropecuario, educación, salud.	Número de estudios de tendencias de consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos.	Año 2012: 1 estudio de tendencias de mercado.	Meta período: 2	Nacional	Total: 32,9	Recursos propios PIMA, programa presupuestario 1: productivo	PIMA			
				2015: 1	15,3						
				2016: 0	0,0						
				2017: 1	17,6						
Establecimiento de los módulos de producción para el mejoramiento de la condición nutricional e ingresos de las familias de los territorios.	Monto invertido en proyectos de seguridad alimentaria.	Inversión €912 mill.	Meta período: 6.942 mill.	Regiones: Brunca 371, Central 440 , Chorotega 274, H. Caribe 496, H. Norte 709 y Pacífico Central €152	Total: 6.942	Recursos Inder	Inder	Ministerio de Salud, CNP, INTA, Senara, Incopesca, Inder, PIMA, INA, Funac			
			2015: 2.442	2.442							
			2016: 1.500	1.500							
			2017: 1.500	1.500							
Evaluación del comportamiento agronómico de cultivos de tomate (Solanum lycopersicum).	Número de cultivos evaluados con potencial agronómico ^{1/}	0	Meta período 36	Regiones C. Occidental Central Sur Central Oriental	Total: 40.3	Programa 175 DNEA	Programas nacionales MAG	INTA ,UCR,ITCR			
			2015: 8	8,8							
			2016: 12	13,9							
			2017: 8	8,8							
Incremento de productividad en proyectos del cultivo de papaya.	Incremento de productividad.	60t/h	Meta período 100	Regiones Huetar Norte, Huetar Caribe, Pacífico Central	Total: 200	Programa 175 DNEA	Gerente del programa				
			2015: 70	50							
			2016: 80	50							
			2017: 90	50							
Subtotal:							10.715,20				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Incremento de productividad en proyectos del cultivo de Naranja.	Incremento de productividad.	60T/h	Meta periodo 100T/h	Regiones: Chorotega, Pac. Central,	Total: 200	Programa 175 DNEA	Gerente del programa		
					2015: 70	C. Occidental, C. Oriental, C. Sur,	50				
					2016: 80	Brunca, H. Norte, H. Caribe,	50				
					2017: 90	Sarapiquí	50				
		2018: 100		50							
		Incremento de productividad en proyecto del cultivo de limón messino.	Incremento de productividad.	200.000 frutos /h	Meta periodo 800.000 frutos/h	Regiones Pacífico Central,	Total: 200	Programa 175 DNEA	Gerente del programa		
					2015: 300.000	Huetar Caribe,	50				
					2016: 400.000	Central Sur	50				
	2017: 600.000				Chorotega,	50					
	2018: 800.000	Central Oriental	50								
	Establecimiento de programas de ampliación del área de bambú de alta calidad en 2.000 ha.	Aumento de área de bambú.	600 /h	Meta periodo 2000 /h	Regiones Brunca	Total: 1.000	Banca Desarrollo	Gerente del programa			
				2015: 500	Huetar Caribe	250					
				2016: 500		250					
				2017: 500		250					
	2018: 500		250								
	Diseño y elaboración de un estudio de factibilidad de bambú determinar la cadena de valor en bambú.	Estudio de factibilidad.	0	Meta periodo: 1	N.D.	Total: 14	Transferencia Programa 175 DNEA	Universidad Nacional-Gerente del programa			
2015: 1					14						
2016: 0					0						
2017: 0					0						
2018: 0		0									
Validación de variedades de yuca amarga para alimentación animal.	N° de variedades validadas.	3	Meta periodo:1	Regiones Huetar Norte	Total: 50	Programa 175 DNEA	DNEA	DNEA e INTA			
			2015: 0	Huetar Caribe	0						
			2016: 1		50						
			2017: 0		0						
2018: 0		0									
Incremento de semilla de yuca amarga para alimentación animal.	Cantidad de estacas de semilla disponible.	0	Meta periodo: 100.000 estacas	Regiones Huetar Norte	Total 50	Programa 175 DNEA	Gerente de programa				
			2015: 0	Huetar Caribe	0						
			2016: 0		0						
			2017: 50.000		25						
2018: 50.000		25									
Subtotal:							1.514,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Incremento de productividad en proyectos del cultivo de plátano.	Incremento de productividad.	11 t/ha	Meta período: 14 t/ha 2015:11 2016:12 2017:13 2018:14	Regiones Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca	Total: 1.000 250 250 250 250	Programa DNEA	175	Programa Nacional de Musáceas	INTA, sector privado,
		Desarrollo de una estrategia de capacitación y asistencia técnica en determinación de mercados potenciales para el consumo de la leche de cabra y los productos lácteos y desarrollo especies forrajeras (morera, ramio, gandul, nacedero, banano) y sistemas productivos semi y estabulados, para lograr aumentar los rendimientos a 2,7.	Aumento de rendimiento de litros de leche de cabra por día	2.4 litros de leche por día por cabra.	Meta período 2,6 litros de leche/cabra/día 2015: 2,45 2016: 2,5 2017:2,55 2018: 2,6	Nacional	Total: 400 100 100 100 100	Programa Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	175	Programa Nacional de especies menores	Instituciones del Sector Privado, público y académico
		Desarrollo de investigaciones para la generación de tecnologías que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Número de experimentos ^{2/} y estudios ejecutados en productos sensibles de la canasta básica: Arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, carne bovina, leche bovina y cerdos.	158	Meta del período: 582 2015: 131 Arroz: 16 ^{3/} maíz blanco: 27 Frijol: 40 ^{4/} Papa: 28 ^{5/} Cebolla : 0 Bovinos y leche: 19 ^{6/} Cerdos : 1 ^{7/} 2016: 143 2017: 150 2018: 158	Año 2015: Chorotega: 9, P. Central: 3, Brunca: 17, C. Sur: 6, Oriental: 25, Occidental: 7, Norte:16, Caribe: 5, Nacional: 43 Regiones: Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Norte. Brunca, Central, Huetar Norte y Chorotega. Central Oriental y Nacional. Central Oriental y Occidental. Chorotega, Huetar Caribe, Brunca, Pacífico Central, Central Oriental, Occidental y Nacional. Huetar Caribe	Total: 4.315,5 986,50 1.045,70 1.108,40 1.174,90 0	INTA Presupuesto Ordinario, Fittacori, Fontagro, Universidad de Costa Rica, PRIICA, Sector privado.	INTA Departamento de Innovación e investigación	Corfoga, Cámaras, MAG, Universidad de Costa Rica	Para el año 2015 no se programaron investigaciones en cebolla, sin embargo a partir del año 2016, se incorporará este cultivo en la programación anual.
Subtotal:							5.715,50				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Desarrollo de investigaciones para la generación de tecnologías que respondan a las necesidades de los usuarios y permitan el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Número de experimentos y estudios ejecutados en otras agrocadenas como: tomate, papaya, cítricos, plátano, cacao, raíces tropicales.	158	Meta Periodo: 186			INTA Presupuesto Ordinario, Fittacori, Fontagro, Universidad de Costa Rica, PRIICA, Sector privado.	INTA Departamento de Innovación e investigación	Corfoga, Cámaras, MAG, Universidad de Costa Rica	Para el año 2015 no se programaron investigaciones en cebolla, sin embargo a partir del año 2016, se incorporará este cultivo en la programación anual.
					2015: 42	Chorotega: 4, P. Central: 0, Brunca: 1, Central Oriental: 4, Central Occidental: 2, Central Sur: 10, Huetar Norte: 9, Huetar Caribe: 12.					
					Tomate: 13 ^{8/}	Chorotega, Central, Central Oriental y Central Occidental.					
					Papaya: 5 ^{9/}	Huetar Caribe, Central y Nacional.					
					Cítricos: 3 ^{10/}	Chorotega y Central Oriental.					
					Plátano: 2 ^{11/}	Huetar Caribe y Nacional					
					Cacao: 4	Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.					
					Raíces tropicales (yuca): 15 ^{12/}	Huetar Caribe, Huetar Norte y Central.					
					2016: 46						
					2017: 48						
2018: 50											
			Número de opciones tecnológicas generadas para las agrocadenas.	32	Meta periodo: 48	Nacional					
					2015: 12						
					2016: 12						
					2017: 12						
					2018: 12						

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Elaboración y ejecución de un programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instancias, que contribuya al incremento de la producción y la productividad de los principales rubros y a diversificar la dieta de la población con productos nutritivos y nutraceuticos.	Realización de diagnóstico de fertilidad de suelos, nutrición Mineral, plagas y enfermedades en los diferentes cultivos para mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas productivos.	Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones.	9.226	Meta periodo: 40.000	Nacional	Total: 1.006	Presupuesto Ordinario	INTA		La realización de estos diagnósticos, se hacen a través de lo servicios técnicos que brinda el INTA y en respuesta a la demanda.
				2015: 9.000	230						
				2016: 10.000	244						
				2017: 10.500	258						
		2018: 10.500	274								
		Número de diagnósticos de plagas y enfermedades , con sus respectivas recomendaciones.	449	Meta periodo: 2.795	Nacional	Total: 962					
			2015: 630	220							
			2016: 670	233							
2017: 720	247										
2018: 775	262										
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Desarrollo de un programa de fomento de la agroindustria rural y agregación de valor, para el impulso de nuevos productos agroindustriales y la incorporación de nuevas tecnologías de procesamiento.	Mantenimiento de colección de germoplasma de bambú para uso comercial.	Porcentaje de demandas de material genético atendidas.	100%	Meta Periodo: 100 %	Huetar Caribe	Total: 0,68	Presupuesto Ordinario	INTA		Se atenderá la demanda de material genético y de tecnología en el manejo del cultivo, de acuerdo con el incremento del área a nivel nacional, en diferentes regiones, entre ellas Huetar Caribe y Brunca.
				2015: 100%	0,14						
				2016: 100%	0,17						
				2017: 100%	0,18						
				2018: 100%	0,19						
				Total: 8,3							
	Utilización como Vitrina Tecnológica una sección de la plantación comercial de bambú, para la transferencia de tecnología.	Número de técnicos, profesionales, productores y productoras, estudiantes y representantes de empresas agroindustriales, informados ^{13/} capacitados ^{14/} .	25	Meta Periodo: 393							
			2015: 64	1,9							
			2016: 98	2							
			2017: 109	2,1							
2018: 122	2,3										
Subtotal:							1.976,98				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones							
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Desarrollo de un programa de fomento de la agroindustria rural y agregación de valor, para el impulso de nuevos productos agroindustriales y la incorporación de nuevas tecnologías de procesamiento.	Promover la innovación, el uso de la tecnología y el acceso a mercados.	Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado.	0	Meta periodo: 19	Regiones 2015-2018 (19): Huetaar Caribe: 3; Brunca: 5; Chorotega: 2; Pacífico Central: 2; Central: 5 y Huetaar Norte: 2.	Total: 918,3	CNP	CNP	Universidades y el INA	PND							
					2015:4		213,1											
					2016:6		223,7											
					2017:6		234,9											
					2018:3		246,6											
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Revisión de ley Senasa por parte del Consejo Nacional Asesor de Salud Animal (CONASA) por sus implicaciones para el productor.	Abrir espacios de dialogo con el Consejo Nacional Asesor de Salud Animal (Conasa).	Eventos revisión de Ley 8495.	0	Meta periodo 4 eventos.	NA	Total: 1,2	Recursos propios y transferencia MAG - Senasa	Senasa	Conasa								
					2015: 1		0,3											
					2016: 1		0,3											
					2017: 1		0,3											
					2018: 1		0,3											
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Fortalecimiento de la gestión de los programas de pequeño riego con la participación de los agricultores beneficiados.	Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua.	Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas.	2013: área en servicio: 27.300 ha	Meta periodo 7.200 ha	Región Chorotega	Total 7.413,4	Tarifas DRAT y Programa presupuestario 2: Desarrollo Hidropónico en el DRAT,	Senara		PND							
					2015: No adicionará nuevas ha, porque no se cuenta con la construcción terminada de la ampliación del Canal Sur Tramo II en el DRAT.		1.720,00											
					2016: 2.700		1.806,00											
					2017: 2.000		1.896,30											
					2018: 2.500		1.991,10											
				Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	2013: 171		Meta periodo: 1.131					Regiones: Pac. Central 359, H. Norte 226, Oriental 352, Chorotega 149, Occidental 45.	Total: 5.809,9	BCIE-Progirh y Programa presupuestario 3: Desarrollo Agroproductivo con Riego y Drenaje.	Senara			PND
							2015: 681						3.685					
							2016: 150						708,3					
							2017: 150						708,3					
							2018: 150						708,3					
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	2013: 495	Meta periodo: 11.192	Regiones: Pacífico Central 3.675 ha. Huetaar Caribe 5.823 ha. Brunca 1.694 ha.	Total: 4.686,6	BCIE-Progirh y Programa presupuestario 3: Desarrollo Agroproductivo con Riego y Drenaje.	Senara			PND									
		2015: 3.692		1.326,00														
		2016: 2.500		1.120,20														
		2017: 2.500		1.120,20														
		2018: 2.500		1.120,20														
Subtotal:							18.829,40											

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	Fortalecimiento de la gestión de los programas de pequeño riego con la participación de los agricultores beneficiados.	Presentar a la comunidad nacional la Política Nacional de Riego y Drenaje (PNRD) formulada con la participación de los distintos actores involucrados.	Documento de la PNRD aprobado en la distintas instancias de gobierno.	0	Meta: Política Nacional de Riego y Drenaje (PNRD) aprobada, divulgada y en ejecución.	Nacional	Total: 6,68	Recursos de transferencia	Senara	Sector Agropecuario		
					2015: PNRD formulada.	1,67						
					2016: PNRD aprobada,	1,67						
					2017: En	1,67						
					2018: En ejecución.	1,67						
Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior.	Programa de reproducción, conservación, distribución y promoción del uso de semillas, material vegetal, acuícola y ganadero, mediante de bancos de semillas comunales que permitan el intercambio entre productores y productoras y las zonas productoras y la renovación de la oferta de semillas en los sistemas de producción de la agricultura familiar.	Semilla de calidad a disposición de los agricultores.	Toneladas métricas de semilla de calidad superior.	7.377,9 tm	Meta período 28.120,4 tm	Nacional	Total: 1.878,20	Venta de Servicios de Control Oficial de Calidad de Semilla y apoyo Gubernamental Programa Único: Control de Calidad de Semilla.	ONS		La semilla de calidad superior se somete a control oficial a cargo de ONS, para semilla de producción nacional (semilla certificada) y semilla importada (semilla con verificación de estándares de calidad).	
					2015: 7.030,1	442,3						
					2016: 7.030,1	460,0						
					2017: 7.030,1	478,4						
					2018: 7.030,1	497,5						
		Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos.	Toneladas de semilla de maíz de alta calidad certificada producida para la venta a productores y productoras.	Toneladas de semilla de fundación de arroz producida.	58	Meta Período: 84	Región Chorotega, Cantón de Cañas	Total: 183	Presupuesto Ordinario	INTA	ONS	La semilla que produce el INTA y vende es ya certificada por la Oficina de Semillas.
						2015: 20	40					
						2016: 21	44					
						2017: 21	47					
						2018: 22	52					
					Meta Período : 175	Región Chorotega, Cantón Cañas	Total:185			La semilla de fundación es para la venta a semilleros para su reproducción.		
					2015: 40		34					
					2016: 42		35					
					2017: 45		43					
					2018: 48		73					
Subtotal:							2.252,88					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones			
Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior.	Programa de reproducción, conservación, distribución y promoción del uso de semillas, material vegetal, acuícola y ganadero, mediante de bancos de semillas comunales que permitan el intercambio entre productores y productoras y las zonas productoras y la renovación de la oferta de semillas en los sistemas de producción de la agricultura familiar.	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos.	Número de tubérculos producidos de semilla de papa básica y prebásica.	80.000	Meta Periodo : 427.011 2015: 97.677 2016: 108.561 2017: 107.699 2018: 113.074	Región Central Oriental, cantón de Oreamuno	Total: 117 24 29 31 33	Presupuesto Ordinario	INTA					
			Kilogramos de semilla de papaya híbrido Pococí vendida.	1.772	Meta Periodo: 152 2015: 36 2016: 37 2017: 38 2018: 41	Región Huetar Caribe, Cantón de Pococí	Total: 155 36 39 31 49	Presupuesto Ordinario	INTA	Universidad de Costa Rica				
			Número de animales producidos para pie de cría bovino de la raza Brahman puro.	ND	Meta Periodo: 87 2015: 10 2016: 20 2017: 24 2018: 33	Región Huetar Caribe, Cantón de Pococí y Región Chorotega, cantón de Cañas	Total: 88 15 20 24 29	Presupuesto Ordinario	INTA					
			Número de ampollas de semen congelado porcino vendidas de las razas Yorkshire, Duroc y Landrade.	308	Meta Periodo : 1.623 2015: 344 2016: 388 2017: 421 2018: 470	Región Huetar Caribe, Cantón de Pococí	Total: 19,7 3,8 4,5 5,6 5,8	Presupuesto Ordinario	INTA					
			Número de animales para pie de cría porcino vendidos de las razas Yorkshire, Duroc y Landrade.	128	Meta periodo: 693 2015: 151 2016: 172 2017: 145 2018: 225	Región Huetar Caribe, Cantón de Pococí	Total: 31 6 7 9 9	Presupuesto Ordinario	INTA					
			Subtotal:							410,70				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión empresarial para lograr una mayor participación de los productores y productoras y las familias vinculadas a las diferentes actividades del sector en los procesos de comercialización en alianzas con cámaras y gremios.	Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial.	Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	36	Meta periodo: 83	Regiones 2015-2018 (83):	Total: 2.754,8	CNP	CNP	PIMA, MAG, INA, Sector Académico	PND
					2015:16	Huetar Caribe: 12 Brunca:18 Chorotega: 10 Pacífico Central:10	639,1				
					2016:25	Central:28	671,1				
					2017:25		704,7				
				2018:17			739,9				
		Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público.	Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en el PAI.	84	Meta periodo: 95	Huetar Caribe: 10 Brunca :20 Chorotega: 11 Pacífico Central:17, Central:35 Huetar Norte: 2	Total: 26.490,8	CNP	CNP	PIMA, MAG, INA.	PND
					2015:29		4.269,70				
					2016:23		5.847,70				
					2017:25		7.777,30				
				2018:18			8.596,10				
	Fortalecimiento de canales de comercialización mediante reorganización, modernización de ferias del agricultor, mercados alternativos (ferias verdes, mercaditos comunales), creación mercados regionales y el PAI, garantizando la comercialización directa y equitativa, productos con calidad e inocuidad al consumidor y lograr la mínima intermediación con precios justos. Abastecimiento supermercados CEN-CINAI y comedores escolares a productores de la agricultura familiar.	Demanda agroalimentaria institucional atendida en un 40%.	Porcentaje de la demanda agroalimentaria institucional atendida.	17%	Meta periodo aumentar en un 23 %	Nacional.	Total: 155.828	Recursos propios CNP. Programa 4: Abastecimiento de Instituciones del Sector Público	No solución de la situación financiera del CNP, no contar con un sistema adecuado de gestión de cobro y pago, resistencia de instituciones públicas a cumplir directriz de contraloría según artículo #9 de Ley Orgánica. Eliminación de aplicación de margen operación que adiciona el CNP en la formación del precio de venta y sustituido por transferencia pública presupuestal anual.		PND
					2015: 6 %		25,116				
					2016: 7%		34,398				
					2017: 8%		45,749				
				2018: 2%			50,565				
Subtotal:							185.073,60				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento de los canales de comercialización mediante la reorganización y modernización de las ferias del agricultor, mercados alternativos como ferias verdes, mercaditos comunales, la creación de mercados regionales así como el fortalecimiento del Programa de Abastecimiento Institucional, para garantizar la comercialización directa y equitativa, ofrecer productos con calidad e inocuidad a los consumidores y lograr la mínima intermediación con precios justos. Así como el abastecimiento a supermercados y venta a los CEN-CINAI y comedores escolares por parte de productores y productoras de la agricultura familiar.	Obtención del financiamiento externo para la construcción del mercado región Chorotega.	Etapas para la obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Terreno disponible con condiciones adecuadas para construir. Todos los estudios de preinversión concluidos, diseños, planos, Y presupuestos finales, licencia de Setena.	Meta Periodo: Obtención de financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Región Chorotega	Total: 400	Aporte institucional por un monto ₡ 400 millones, Programa técnico,	PIMA	Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado,	PND
					2015: Etapa 1: Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.	100					
					2016: Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.	100					
					2017: Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.	100					
					2018: Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para abastecer el mercado.	100					
						Subtotal:	961,00				
		Estudio de factibilidad del Mercado Región Brunca en el 2017.	Estudio de factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	Terreno disponible. Perfil con la identificación del problema, oportunidad o necesidad. Financiamiento para el estudio de factibilidad por parte del BCIE	Meta periodo: Estudio de Factibilidad del mercado Brunca terminado y entregado al PIMA.	Región Brunca	Total: 561,0	Financiamiento externo , ₡486 millones, BCIE, y aporte institucional, PIMA, ₡75 millones, Programa Técnico,	PIMA	Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado,	PND
					2015: NA	0					
					2016: NA	0					
					2017: Estudio de Factibilidad del mercado Brunca terminado y entregado al PIMA	561					
					2018: NA	0					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento de los canales de comercialización mediante la reorganización y modernización de las ferias del agricultor, mercados alternativos como ferias verdes, mercaditos comunales, la creación de mercados regionales así como el fortalecimiento del PAI, para garantizar la comercialización directa y equitativa, ofrecer productos con calidad e inocuidad a los consumidores y lograr la mínima intermediación con precios justos. Así como el abastecimiento a supermercados y venta a CEN-CINAI, comedores escolares por parte productoras y productoras de la agricultura familiar.	Estudio de factibilidad del Mercado Caribe Norte, elaborado y entregado a PIMA.	Estudio de factibilidad de un Mercado en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte de productos agropecuarios terminado.	ND	Meta Periodo:	Regiones Huetar Caribe Huetar Norte	Por definir monto	Por definir fuente de financiamiento	PIMA		PND
					Estudio de factibilidad de un mercado en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte terminado y entregado al PIMA						
					2015: NA						
					2016: NA						
					2017: Estudio de factibilidad de un mercado en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte terminado y entregado al PIMA						
2018: NA											
				0	Total periodo: 50 mujeres	Nacional	Total: 2,75	Presupuesto institucional y aporte técnico de las instituciones corresponsables	CNP	INA-Inamu	
				2015: 10		0,50					
				2016: 10		0,50					
				2017: 15		0,75					
				2018: 15		1,00					
Subtotal:							2,75				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión empresarial para lograr una mayor participación de los productores y productoras y las familias vinculadas a las diferentes actividades del sector en los procesos de comercialización en alianzas con cámaras y gremios.	Acompañamiento a mujeres emprendedoras en forma individual u organizativa para concluir al cabo de tres años con proyecto productivo.	Número de proyectos productivos en trámite de financiamiento,	0	Meta periodo: 100	Región Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe.	Total: 20,5	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175, Área de fortalecimiento organización y Fondos del Proyecto Emprede.	MAG (DNEA), Direcciones Regionales	Inamu MEIC	Beneficiar con recursos del Proyecto EMPRENDE a mujeres empresarias y emprendedoras del sector agroalimentario. Dicho proyecto es ejecutado por Inamu-MAG-MEIC.
					2015: 25		5				
					2016: 25		5				
					2017: 25		5,5				
					2018: 25		5				
Subtotal:							20,50				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento de los canales de comercialización mediante la reorganización y modernización de las ferias del agricultor, la creación de mercados regionales así como el fortalecimiento del Programa de Abastecimiento Institucional, para garantizar la comercialización directa y equitativa, ofrecer productos con calidad e inocuidad a los consumidores y lograr la mínima intermediación con precios justos.	Implementar un programa de capacitación empresarial dirigido a personas usuarias de la Central Mayorista (Cenada).	Número de Mujeres capacitadas en Gestión empresarial.	0	Total periodo: 50 mujeres	Nacional	Total: 2,75	Presupuesto institucional y aporte técnico de las instituciones corresponsables	PIMA	INA- Inamu-PIMA	
					2015: Elaboración de una línea base que permita conocer el número de mujeres presentes en actividades comerciales de la Central Mayorista (CENADA), y sus requerimientos de capacitación.		0,5				
					2016: Elaboración de un Programa de Capacitación Empresarial dirigido a mujeres con actividad comercial dentro de la Central Mayorista.		0,5				
					2017: 25 Dos capacitaciones dirigidas a mujeres con actividad comercial dentro de la Central Mayorista.		0,75				
					2018: 25 Tres capacitaciones dirigidas a mujeres con actividad comercial dentro de la Central Mayorista.		1				
Subtotal:							2,75				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones			
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.	Fortalecimiento del control sanitario y fitosanitario en aduanas para garantizar la calidad e inocuidad de los principales rubros importados, relacionados con la seguridad alimentaria.	Control fronterizo efectivo.	Constancia de inspección de otras especies animales en importación, exportación y tránsito.	10.000	Total periodo: 55.808	Puesto de ingreso fronterizo	Total: 1.128,47	Transferencia del MAG y recursos propios	Senasa-Direcciones regionales con PIF					
					2015: 13.952	Juan Santamaría: 2055, Caldera: 1982, Limón: 4514, Paso Canoas: 3256, Peñas Blancas: 2105.	265,98							
					2016: 13.952		276,62							
					2017: 13.952		286,68							
				2018: 13.952		299,19								
				1.000	Total periodo: 6.276	Puesto de ingreso fronterizo	Total: 49,02					Transferencia del MAG y recursos propios	Senasa-Direcciones regionales con PIF	
					2015: 1.569	Juan Santamaría: 938, Caldera: 26, Limón: 61, Paso Canoas: 102, Peñas Blancas: 78, Daniel Oduber: 365.	11,78							
					2016: 1.569		12,25							
			2017: 1.569			12,74								
			2018: 1.569		12,25									
			4.000	Marchamo o sello oficial cuarentena para medios de transporte, plantas, almacenes, empaque o embalaje, muestras y otros.		Total periodo: 16.952	Puesto de ingreso fronterizo	Total: 78,28	Transferencia del MAG y recursos propios	Senasa-Direcciones regionales con PIF				
						2015: 4.238	Juan Santamaría: 938, Caldera: 26, Limón: 61, Paso Canoas: 102, Peñas Blancas: 78, Daniel Oduber: 365.	18,43						
2016: 4.238		19,17												
2017: 4.238		19,94												
2018: 4.238		20,74												
Subtotal:							1.255,77							

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación.	Generalización en la aplicación de las buenas prácticas agropecuarias, pesqueras y acuícolas que permitan mejorar la productividad, la inocuidad y calidad de las actividades sensibles de seguridad alimentaria.	Aplicación de las Buenas Prácticas Higiene en los establecimientos que sacrifican animales, deshuesan, procesan, elaboran, empacan, almacenan, transportan productos, y subproductos y derivados de origen animal para consumo humano.	Inspecciones sanitarias BPH.	648	Meta periodo: 14,606	Regiones Huetar Norte =595 Brunca= 642 Central Occidental=114 Pacífico Central=168 Huetar Atlántico=73 Central Sur=189 Chorotega=194 Central Oriental=86	Total: 489	Recursos Propios Programa Presupuestario Sustantivo y Administrativo	Senasa		La información del número de inspecciones es del Sistema Integrado de Gestión (Singes) del día 10/03/2015. La meta por región corresponde al año 2015; y cada año se estaría alimentando dicha meta.	
					2015: 2.061		71					
					2016: 3,121		105					
					2017: 4.181		139					
					2018: 5.243		174					
		Manuales de Buenas Prácticas de Producción y Manufactura actualizados y publicados.	Manuales de Producción.	8	Meta periodo: 8	Nacional	Total: 143,9	Recursos Propios Programa Presupuestario Sustantivo y Administrativo	Senasa		http://www.senasa.go.cr/senasa/sitio/index.php/subsecciones/view/173 . Manuales de Buenas Prácticas de Producción en Apicultura, Acuicultura, Avícola, Cerdos, Ganado Bovino, Leche, Trazabilidad Apícola, Miel de Abeja . Nota: Los cálculos para la estimación presupuestaria se basan en el salario anual de cada responsable de la meta, se asigna un cuarto de tiempo de su jornada laboral durante un año.	
					2015:0		0					
					2016:4		70,2					
					2017: 4		73.7					
					2018: 0		0					
Subtotal:							632,90					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Investigación, transferencia de tecnología, e extensión e innovación.	Generalización en la aplicación de las buenas prácticas agropecuarias, pesqueras y acuícolas que permitan mejorar la productividad, la inocuidad y calidad de las actividades sensibles de seguridad alimentaria.	Productores aplicando las BPA y a los cuales se les otorgaría incentivo económico por la aplicación de las BPA.	Cantidad de productores que aplican las BPA y obtienen incentivo económico.	NA	Meta periodo: 1.600 productores	Región Central Occidental	Total: 800	Recursos propios, Programa Técnico.SFE	SFE	MAG	PND
					2015: NA		0,0				
					2016: 200		100				
					2017: 600		300				
						2018: 800	400				
		Capacitación en Buenas Practicas Agrícolas para productores agrícolas.	Número de productores capacitados.	1.300	Meta periodo: 4,000	ND	Total: 70	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades Regionales	Extensión Agropecuaria MAG	
	2015: 1.000				16						
	2016: 1.000				17						
	2017: 1.000				18						
						2018: 1.000	19				
		Análisis de residuos en productos agrícolas.	Porcentaje de productos que cumplen con los Límites Máximos de Residuos (LMR).	90%	Meta periodo: 4%	ND	Total: 2.495	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades Regionales	SFE. Unidades de Control de residuos.	
	2015: 1%				570						
2016: 1%	600										
2017: 1%	640										
					2018: 1%	685					
	Disponer adecuadamente de los envases vacíos de agroquímico.	Porcentaje de envases vacíos de agroquímicos recolectados y procesados.	25% del total de envases que se utilizan en el país,	Meta periodo: 48%	ND	Total: 200	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Departamento de Agroquímicos y equipos de aplicación.			
2015: 30%				50							
2016: 35%				50							
2017: 40 %				50							
					2018: 48 %	50					
Subtotal:							3.565,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones								
Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación.	Ejecución de metodologías de transferencia de tecnología, capacitación y extensión, de acuerdo a los diferentes modelos de producción, que permitan una mayor competitividad.	Transferencia de tecnologías a extensionistas, técnicos, productores y productoras líderes, a través de eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de las agrocadenas.	Número de Personas informadas.	2.634	Meta periodo: 7.585	Nacional	Total: 917	Presupuesto Ordinario INTA	INTA, Departamento de Información y Transferencia de Tecnología	MAG	Todos los años se elabora un Plan Anual de transferencia de tecnología basado en la demanda de los diferentes actores de las agrocadenas y la capacidad institucional, en el cual se diferencia la participación de la mujer productora.								
					2015: 1.760		210												
					2016: 1.848		221												
					2017: 1.940		236												
				2018: 2.037	250														
			Número de personas capacitadas.		Meta Periodo: 8.844														
					2015: 2.052														
					2016: 2.155														
					2017: 2.262														
				2018: 2.375															
			Porcentaje de mujeres productoras informadas.	13.6%	Meta Periodo: 15 %														
					2015: 14%														
		2016: 14%																	
		2017: 15%																	
		2018: 15%																	
Porcentaje de incremento en el número de mujeres productoras capacitadas.	20%	Meta periodo: 24 %																	
		2015: 1%																	
		2016: 1%																	
		2017: 1%																	
		2018: 1%																	
Defensa de la producción nacional y la salud pública.	Estatus de país libre de Newcastle, influenza aviar, gusano barrenador, pequeño escarabajo de la colmena cabeza amarilla y declaración de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) con riesgo insignificante.	Declaratoria del país con riesgo insignificante para Encefalopatía Esporgiforme Bovina para la apertura de nuevos mercados.	Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE)	EEB con riesgo controlado declarado por OIE.	Meta periodo: 1 Declaratoria de país con riesgo insignificante en EEB	Nacional	Total: 225,2	Recursos Senasa programa presupuestario sustantivo y administrativo	Senasa		PND								
					2015: País con riesgo controlado		41.6												
					2016: País con riesgo controlado.		58.8												
					2017: País con riesgo insignificante.		61,4												
					2018: País con riesgo insignificante.		63,4												
					Número de enfermedades exóticas prevenidas.		6					Meta periodo: 6	Regiones H. Norte:6, Brunca:6, Occidental: 6, Pac. Central: 6, H. Caribe: 6, C.Sur:6 Chorotege:6 Oriental:6	Total: 95,4	Recursos propios y transferencia MAG - Senasa	Senasa- Departamento de Epidemiología	Programas nacionales, direcciones regionales LANASEVE	y	Son las mismas enfermedades que se atenderán cada año.
												2015: 6		22,49					
												2016: 6		23,32					
												2017: 6		24,31					
												2018: 6		25,28					
Subtotal:							1.237,60												

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Defensa de la producción nacional y la salud pública.	Aplicación eficiente de la legislación vigente, emisión de nueva legislación y proceso de divulgación, capacitación y concientización en bienestar animal.	Propietarios de animales de producción y compañía aplicando el Bienestar Animal.	Número de nuevos reglamentos de bienestar animal en operación.	6	Meta del periodo: 6 nuevos	Nacional	Total: 747	Recursos propios y transferencia MAG - Senasa	Senasa		PND
					2015: NA	0	2016: 3				
		Población aplicando la tenencia responsable y el bienestar animal.	Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal en operación.	0	Meta periodo: Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.	Nacional	Total: 934	Senasa			PND
					2015: NA		0				
					2016: Programa en operación.		934				
					2017: Programa en operación.		0				
					2018: Programa en operación.		0				
Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.	Fortalecimiento de la estrategia nacional de recursos fitogenéticos a cargo de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos-Conarefi.	Establecimiento de programas de ampliación del área de cacao de alta calidad con material genético adecuado, en 1000 ha.	Aumento de área de cacao.	4.543 ha	Meta periodo: 1000 ha	Regiones Huetaar Caribe, Huetaar Norte, Brunca, Pacífico Central	Total: 250	Programa 175, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	Programa Nacional de Cacao, DNEA, Pitta Direcciones Regionales	Canacacao, CATIE, IICA, ONG (HSI, PROAMO, ACICAFOC). ONS	El material genético a utilizar debe ser certificado por la ONS a través de su programa de certificación de semilla de cacao.
					2015: 250		62.5				
					2016: 250		62.5				
					2017: 250		62.5				
					2018: 250		62.5				
Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.	Fortalecimiento de la estrategia nacional de recursos fitogenéticos a cargo de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos-Conarefi.	Mantenimiento de colecciones de material genético de calidad y/ bancos de germoplasma para el mejoramiento genético de rubros de interés nacional.	Número de colecciones de germoplasma conservadas.	ND	Meta Periodo: 15	Central Oriental (Alvarado): 1; Central Occidental (Alajuela): 3; Choroteaga: (Cañas) 4; Huetaar Caribe- Pococi: 7; Brunca (Corredores): 1	Total: 15	Presupuesto Ordinario INTA	INTA	Universidad de Costa Rica	Las colecciones son en: arroz, maíz, frijol, papa, yuca, camote, ñampí, tomate, papaya (UCR), cítricos, cas, cacao, aguacate, guayaba, rambután, bambú.
					2015: 10		10				
					2016: 2		2				
					2017: 2		2				
					2018: 1		1				
Subtotal:							1.946,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Producción, comercialización y agregación de valor de productos autóctonos y/o nutraceúticos.	Elaboración de un programa para la producción de alimentos, incorporando especies nativas actualmente subutilizadas con potencial nutricional, así como la reproducción e intercambio de semilla criolla, la producción de abonos locales, de tal manera que los productores inviertan menos en insumos importados, y utilicen los recursos locales.	Colecta, caracterización y experimentación de materiales autóctonos/criollos, identificando propiedades nutricionales.	Número de cultivos con materiales autóctonos, criollos, colectados.	9	Meta periodo: 9	Nacional	ND	Preupuesto Ordinario	INTA	UCR	Se iniciará la colecta de algunos materiales criollos y se mantendrán las existentes como parte de los procesos de mejoramiento genético y preservación de germoplasma en al menos nueve cultivos: Arroz, maíz, rambután, cas, aguacate, tomate, guayaba, papaya y frijol. El presupuesto no se definió porque está contenido dentro del monto global que conlleva todo el proceso de mejoramiento genético.	
					2015: 4							
					2016: 2							
					2017: 2							
				2018: 1								
					5							Meta periodo: 20
				2015: 5								
				2016: 5								
				2017: 5								
				2018: 5								
					2							Meta Periodo: 8
				2015: 2								
	2016: 2											
	2017: 2											
	2018: 2											
Total Pilar 1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional:							263.864,33					

Notas:

Uno de los temas básicos de la investigación que realiza el INTA es en mejoramiento genético, que lleva a cabo en arroz, maíz blanco, frijol, papa, ganadería de carne y leche, tomate, papaya, cítricos, cacao y raíces tropicales actividades contenidos en esta matriz; además investiga en otros temas según las notas siguientes por actividad:

- 1/ Se entiende por variedad comercial (internacionalmente "cultivar"), el conjunto de individuos botánicos cultivados, que se distinguen por determinados caracteres morfológicos, fisiológicos, citológicos, químicos u otros de carácter agrícola o económico, y que se puedan perpetuar por reproducción.
- 2/ Se aclara que de los experimentos programados para los cuatro años, algunos de ellos se ejecutan en el corto plazo y otros duran hasta 5 años y más. Además, se señala que algunos de estos experimentos iniciaron años atrás.
- 3/ Malezas y manejo agronómico.
- 4 y 5/ Fitopatología, entomología, nematología, poscosecha y manejo agronómico.
- 6/ Prácticas de manejo, nutrición animal, ambiente y forrajes.
- 7/ Investigaciones en nutrición animal.
- 8/ Entomología y agroindustria.
- 9, 10 y 11/ Fitopatología.
- 12/ Fitopatología, entomología y poscosecha.
- 13/ Personas informadas: Se refiere a personas participantes en actividades de difusión como días de campo, visitas a vitrinas, charlas, recepción de publicaciones y otros cuyo propósito sea la información.
- 14/ Personas capacitadas: Se refiere a personas que asisten a actividades más formales como cursos, seminarios, talleres, grupos de trabajo, entre otros.

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2015-2018 fueron avalados por los respectivos jefes. Mayo 2015.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales.

Objetivo del pilar: Desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales.	Desarrollo de estudios regionales acerca de la situación educativa y ocupacional de los jóvenes para contar con la información adecuada en los procesos de formulación de políticas públicas y sensibilización interinstitucional.	Estudios sobre situación socioeconómica de las mujeres y personas jóvenes.	Número de estudios regionales sobre la situación socioeconómica de los jóvenes rurales.	0	Meta período: 9	1 por región	Total: 10	Recursos presupuestarios Conac y gestión de recursos con Inamu-Consejo Persona joven-CPJ, universidades	Conac	MAG-Inder-Inamu-CPJ, Universidades	
					2015: 3	Brunca, Occidental y Pacífico.	3.3				
					2016: 2	Huetar Norte y Sarapiquí.	2.3				
					2017: 2	Huetar Caribe y Chorotega.	2.2				
					2018: 2	Central Sur y Central Oriental.	2.2				
				0	Meta período: 2	Nacional	Total: 4	Conac, INAMU	Conac	INAMU, Conac, Consejo de la Persona Joven CPJ	
				2015: 0		2					
				2016: 1		2					
				2017: 0		0					
				2018: 1		0					
Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil	Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las personas jóvenes así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural mediante la metodología de los Clubes 4S, en las escuelas, los liceos rurales y los colegios técnicos.	Implementar la filosofía de los Clubes 4 S al servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la persona misma, los pares, la familia y la comunidad rural. En complemento con las buenas prácticas de asociatividad, cooperativismo, emprendedurismo, seguridad alimentaria y nutricional, agricultura orgánica y valor agregado.	Número de escuelas rurales con programas de clubes 4-S en ejecución.	0	Meta período: 63	Chorotega 7, C. Sur 7, C. Oriental 7, C. Occidental 7, Pac. Central. 7, H. Caribe 7, H. Norte 7, Brunca 7 Sarapiquí 7.	Total: 94,5	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop, Inder	Conac-MEP	Cenecoop, Pani, Junior Achievement (ONG), SFE, Senasa, Senara, Incopesca, CNP.	
					2015: 9		13.5				
					2016: 18		27,0				
					2017: 27		40.5				
					2018: 9		13.5				
				0	Meta período: 63	Chorotega 7, C. Sur 7, C. Oriental 7, C. Occidental 7, Pac. Central. 7, H. Caribe 7, H. Norte 7, Brunca 7 Sarapiquí 7.	Total: 200	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop, Inder	Conac-MEP	Cenecoop, Infocoop, SFE, Senasa, Senara, Incopesca, Pima y CNP	
				2015: 27		85,6					
				2016: 18		57.4					
				2017: 9		28.5					
				2018: 9		28.5					
				15	Meta período: 12	Chorotega 1, C. Sur 1, C. Oriental 1, C. Occidental 0, Pac. Central 2, H. Caribe 2, H. Norte 1, Brunca 3, Sarapiquí 1.	Total: 200	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Cenecoop	Conac-MEP	Cenecoop, Infocoop, Micitt, Junior Achievement, SFE, Senasa, Incopesca, Pima, CNP	
				2015: 3		50					
				2016: 3		50					
				2017: 3		50					
				2018: 3		50					
Subtotal:							508,50				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.	Desarrollo de procesos para la formación de capacidades sociales asociativas de los jóvenes y mayor participación en los Consejos Territoriales de Desarrollo rural y otras formas de organización comunal.	Desarrollo de capacidades asociativas y de participación.	Número de grupos de mujeres con filosofías 4-S y formación en asociatividad y emprendedurismo.	0	Meta período: 90	Chorotega 10	Total: 200	Conac, Inamu, MAG	Conac	Inamu, MAG		
					2015: 20	C. Sur 10 C. Oriental 10	45					
					2016: 20	C. Occit10, Pacifico Ctl 10, H. Caribe 10, H. Norte 10, Brunca 10, Sarapiquí 10.	45					
					2017: 30		70					
					2018: 20		40					
			Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los jóvenes en los territorios.	0	Meta período: 15	Una estrategia por territorios.	Total: 40	Recursos presupuestarios Conac-Inder-MAG	Conac	Inder-MAG		
					2015: 3		10					
					2016: 4		10					
					2017: 4		10					
					2018: 4		10					
Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos.	Establecimiento de programas de reinserción educativa y alternativas integrales de educación adecuadas al contexto rural (educación básica, educación digital, técnica, gestión empresarial y emprendedurismo y planes de negocio) para jóvenes que no estén incorporados al sistema educativo formal.	Programas de reinserción en las comunidades operando.	Número de comunidades con alguna oferta de educación abierta con programas 4-S en ejecución.	0	Meta período: 63	7 comunidades por región.	Total: 40	Recursos presupuestarios Conac-MEP	Conac-MEP	MEP, Cenecoop, Infocoop		
					2015: 12		7,6					
					2016: 27		17,2					
					2017: 12		7,6					
					2018: 12		7,6					
Desarrollo de un programa de transición del sector educativo al productivo con el fin de brindar a las personas jóvenes el acompañamiento y acceso a financiamiento adecuado, tierra, transferencia tecnológica y otros servicios con el fin de consolidar sus emprendimientos productivos individuales y colectivos en la ruralidad.	Establecimiento de los programas de transición ^{1/} implementado en los liceos rurales y colegios técnicos.	Número de liceos rurales y colegios técnicos con programas de transición del sector educativo al productivo, que es un programa de transición.	Número de liceos rurales y colegios técnicos por región.	0	Meta período: 18	4 liceos rurales y 4 técnicos por región.	Total: 100	Recursos presupuestarios Conac-MAG	MAG-Conac-MEP	MAG, MEP, INA, Cenecoop, Infocoop, Bancos, Sector privado, e instituciones del sector		
					2015: 4		23					
					2016: 6		33					
					2017: 6		33					
					2018: 2		11					
Subtotal:							380,00					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones			
Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad.	Diseñar e implementar una metodología de extensión agropecuaria que permita la integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y actividad pesquera.	Número de unidades familiares de producción con procesos de integración socioeconómicas óptima de jóvenes rurales.	0	Meta período: 270	30 unidades familiares por región.	Total: 100	Recursos presupuestarios Conac-MAG-DNEA, Inder	Conac-DNEA	MAG-DNEA, Incopecsa, CNP, Inta				
					2015: 30		35							
					2016: 80		25							
					2017: 80		20							
				2018: 80	20									
				Meta período: 36	4 organizaciones por región.	Total: 100	Recursos presupuestarios Conac-MAG-DNEA, Inder					Conac-DNEA	MAG-DNEA, Infocoop, Cenecoop, Pronamype, Cuerpo de paz, Una, Pima, Incopecsa	
				2015: 9		35								
				2016: 9		25								
		2017: 9	20											
		2018: 9	20											
	Implementación de programas de renovación e integración generacional en las organizaciones del sector agropecuario.	Programas de renovación e integración generacional.	Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica.	0	Meta período: 15	2 colegios por región.		Total: 200	Recursos presupuestarios Conac-MEP, Micitt, Cenecoop, Infocoop	Conac-MEP	MEP, Micitt, Cenecoop, Inforcoop			
					2015: 3			40,4						
				2016: 5	66,5									
				2017: 5	66,5									
	2018: 2	26,6												
Establecimiento de un fondo con recursos públicos y privados dirigidos a las personas jóvenes o grupos de jóvenes emprendedores e innovadores (universitarios, colegios técnicos y liceos rurales) con proyectos seleccionados según su viabilidad.	Establecimiento de redes de inversionistas. ^{2/}	Número de redes de inversionistas privados.	0	Meta período: 5	Nacional:1 y regionales:4	Total: 10	Recursos presupuestarios Conac, sector privado y Bancos del Estado	Conac	Sector Privado y Bancos del Estado					
				2015: 1		2								
				2016: 2		4								
				2017: 1		2								
				2018: 1		2								
Subtotal:							410,00							

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones		
Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores.	Establecimiento de la red interinstitucional público-privado y redes regionales interinstitucionales de apoyo a las juventudes rurales (REDIAJUR) con el fin de alinear, articular y armonizar los servicios demandados por las personas jóvenes rurales y desarrollo de un programa permanente de formación de capacidades dirigido a los funcionarios de las instituciones que conforman esta red.	Redes interinstitucionales operando.	Número de redes interinstitucionales de apoyo a las juventudes rurales.	0	Meta período: 5	1 Nacional y 4 en regiones	Total: 40	Aporte instituciones afines a la juventud rural	Conac	Instituciones afines a la juventud rural			
					2015: 1		8						
					2016: 2		16						
					2017: 1		8						
					2018: 1		8						
						Número de redes nacionales y regionales de juventudes rurales.	0	Meta período: 5	1 Nacional y 4 en regiones	Total: 41	Conac-Inder-MAG	Inder, MAG, Pronamype, Una	
				2015: 1	8								
				2016: 1	8								
				2017: 1	9								
	2018: 2	16											
Subtotal:							81,00						
Total Pilar 2: Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales:							1.379,50						

1/ Programa de transición, es el paso de los jóvenes del sector educativo al sector productivo acompañado por instituciones tanto del sector educativo como productivo en forma articulada.

2/ Red de empresarios que donarán y administrarán dinero para establecer un fondo concursable y no reembolsable.

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2015-2018 fueron avalados por los respectivos jefes. Mayo 2015.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial

Objetivo del pilar: Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Formulación y ejecución de proyectos productivos con valor agregado, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos organizados de los territorios con apoyo de fondos de riesgo u otros mecanismos de financiamiento.	Promover la dotación de tecnología, capital, trabajo y acceso a mercados en los territorios rurales para el desarrollo de sus competencias productivas.	Número de Proyectos en desarrollo.	Cero	Meta período: 19	Regiones 2015-2018(19):	Total: 1.714	CNP	CNP	PIMA, Inder, MAG, INA, Sector Académico	PND	
					2015:3	Huetar Caribe: 3;	397,7					
					2016:7	Brunca: 5;	417,6					
					2017:6	Chorotega: 2,	438,4					
					2018:3	Pacifico Ctl: 2,	460,3					
						Central: 5 y						
						Huetar Norte: 2.						
				Cantidad de empleos nuevos de calidad.	Cero	Meta período 3.000	Regiones 2015-2018 (3.000):	Total: 734,6	CNP	CNP	PIMA, Inder, MAG, INA, Sector Académico	PND
						2015: 471	H.Caribe: 475;	170,5				
						2016: 1111	Brunca: 787	178,9				
						2017: 947	Chorotega: 316,	187,9				
2018: 471						Pacifico Central: 316, Central: 790 y H. Norte: 316.	197,3					
	Adquisición de tierras para la implementación de proyectos productivos, que cumplan con la normativa ambiental vigente.		Monto invertido en adquisición de tierras.	€9.000 mill.	Meta período €19.900 mill.	Regiones:	Total: 19.900	Recursos Inder	Inder		PND	
					2015: 4.900	Brunca € 1.000,	4.900					
					2016: 5.000	Central €760,	5.000					
					2017: 5.000	Chorotega €360,	5.000					
					2018: 5.000	H. Caribe €800,	5.000					
	H. Norte €1.080 y Pacifico Central €900											
Subtotal:							22.348,60					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Formulación y ejecución de proyectos productivos con valor agregado, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos organizados de los territorios con apoyo de fondos de riesgo u otros mecanismos de financiamiento.	Inversión en proyectos de infraestructura rural.	Monto Invertido en proyectos de infraestructura rural.	¢2.171 mill.	Meta periodo ¢24.286 mill.	Regiones: Brunca ¢ 1.385, Central ¢963 Chorotege ¢1.672 Huetar Caribe ¢1.921, Huetar Norte ¢3.465 y Pacífico Central ¢1.380	Total: 24.286	Recursos Inder	Inder	AyA, MEP, Ministerio de Salud	PND
					2015: 10.786		10.786				
					2016: 4.000		4.000				
					2017: 4.500		4.500				
					2018: 5.000	(año 2015)	5.000				
		Inversión en proyectos productivos mediante el otorgamiento de créditos.	Monto invertido en proyectos productivos.	¢345 mill.	Meta periodo ¢2.331 mill.	Regiones: Brunca ¢ 70 , Central ¢121, Chorotege ¢58, Huetar Caribe ¢68 , Huetar Norte ¢179 . y Pacífico Central ¢35 mill.	Total 2.331	Recursos Inder	Inder	Sector Agropecuario	PND
					2015: 531		531				
					2016: 600		600				
					2017: 600		600				
					2018: 600	(año 2015)	600				
	Organizaciones de productores (as) y juventud rural de los territorios rurales aumentan el acceso, uso y control de los recursos y servicios, que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios.	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	116 organiza- ciones	Meta periodo 120	Regiones : Chorotege, Pacífico Central, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí	Total 9.750	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG		PND	
				2015:30		2.250					
				2016: 30		2.500					
				2017: 30		2.500					
				2018: 30		2.500					
Subtotal:							36.367,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Formulación y ejecución de proyectos productivos con valor agregado, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos organizados de los territorios con apoyo de fondos de riesgo u otros mecanismos de financiamiento.	Desarrollo y fortalecimiento agroempresarial de organizaciones de productores con equidad de género, juventud rural, etnias, que aumentan el acceso de servicios.	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	153	Meta período: 132	Regiones: Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí	Total: 1.200	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	MAG		PND
					2015: 72		300				
					2016: 20		300				
					2017: 20		300				
					2018:20		300				
Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.	Implementar el Sello Denominación de Origen en comunidades vinculadas a las AMPR con la participación de familias de pescadores y acuicultores, jóvenes y mujeres esposas de los pescadores.	Cantidad de comunidades con AMPR implementando en Sello de Denominación de Origen.	0	Meta período: 3	Pacífico Central, Brunca, Chorotega	Total: 3	Incopesca,	Incopesca	Organizacio-nes de pescadores, CNP	Esta meta pretende dar valor agregado al producto generado de las Áreas Marinas de Pesca Responsable e incorporar a los jóvenes y mujeres del las comunidades pesqueras y acuícolas.	
						2015:					0
						2016:1 AMPR					1
						2017:1 AMPR					1
						2018:1 AMPR					1
Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Número de nuevos proyectos productivos acuícolas.	0	Meta período: 5	Regiones: H. Norte, H. Caribe, Chorotega y Pacífico Central.	Total: 95,2	Recursos Incopesca, Programa de Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola (¢55,2 millones) y ¢40,0 millones por definir.	Incopesca		PND		
					2015: 2					53	
					2016: 1					13,5	
					2017: 1					14,1	
					2018: 1					14,6	
Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y Nicoya.	8	Meta período 3 proyectos de maricultura en ejecución	Región Brunca: Golfo Dulce y Chorotega: Golfo de Nicoya.	Total: 125	Por definir fuente de financiamiento.	Incopesca		PND			
									2015: 1	62,5	
									2016: 1	31,2	
									2017:1	31,3	
									2018:0	0	
Subtotal:							1.423,20				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Integración de las comunidades en las Áreas costeras y Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.	Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.	0	Meta periodo: 2	Regiones: Pacífico Central y Brunca	Total 110,4	Por definir fuente de financiamiento.	Incopesca		PND
				2015: 1	83,4						
				2016: 0	0						
				2017: 1	27						
				2018: 0	0						
			Porcentaje de área con ordenamiento pesquero formulado.	0	Meta periodo: 50%	Regiones: Pacífico Central, Brunca y Chorotega	Total: 135,8	Por definir fuente de financiamiento.	Incopesca		No contar con recursos para su ejecución. PND
				2015: 5%	54,3						
				2016: 15%	40,2						
				2017: 15%	30,3						
				2018: 15%	11						
			Etapas para la construcción y operación del Mercado de Mariscos de Puntarenas.	0	Meta Periodo: Mercado	Regiones: Pacífico Central	Total: 300	Recursos propios de Incopesca (¢125,0 millones); ¢75,0 millones IMAS y ¢100,0 millones por definir fuente de financiamiento.	Incopesca Municipalidad de Puntarenas IMAS		Que la Municipalidad de Puntarenas no traslade a tiempo el terreno contiguo a la terminal Pesquera barrio del Carmen. PND
				2015: Etapa I: Traslado de Terreno,	0						
	2016: Etapa II: Adjudicación,	300									
	2017: Etapa III: Mercado construido y operando.	0									
	2018: NA	0									
Cantidad de Centros Regionales de Productos Pesqueros operando.	0	Meta periodo: 11 Centros	Región: Pacífico Central	Total 825	Prog. Servic. de Apoyo al sector pesquero y acuícola (¢55,0 millones) y ¢770 millones Por definir fuente de financiamiento.	Incopesca		Restricción presupuestaria y la no disponibilidad de recursos externos. PND			
	2015: 3	225									
	2016: 4	300									
	2017: 2	150									
	2018: 2	150									
Subtotal:							1.371,20				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.	Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.	Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Etapas para la construcción y operación del Mercado Regional Pesquero del Pacífico	0	Meta Periodo: Mercado construido y operando	Región Pacífico Central	Por definir monto.	Estudio de factibilidad mediante Fondos de Preinversión de Mideplan y construcción con recursos del Banco Centroamericano (BCIE),	Incopesca PIMA		Que el proyecto no alcance la factibilidad, PND	
					2015: Etapa I: Estudio de Factibilidad							
					2016: Etapa II: Etapa Diseño e inicio de construcción.							
					2017: Etapa III: Conclusión de la construcción.							
					2018: Mercado construido y operando.							
			Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	1	Meta periodo: 8 comunidades	Región Pacífico Central	Total US\$200,000 (¢108,9 millones) Tipo de Cambio BCCR \$544,6 al 28/10/14.	FAO	Incopesca		No contar con los recursos disponibles para la ejecución PND	
	2015: 2	\$50,000 (¢27,2 millones)										
	2016: 2	\$50,000 (¢27,2 millones)										
	2017: 2	\$50,000 (¢27,2 millones)										
	2018: 2	\$50,000 (¢27,2 millones)										
Subtotal:							108,90					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Desarrollo Humano e inclusión social en los territorios.	Coordinación y articulación de esfuerzos con las instituciones públicas y privadas, para aumentar la inversión de bienes y servicios básicos, que contribuyan con el desarrollo humano y socio económico de los habitantes de los territorios, a partir de los planes territoriales de desarrollo rural.	Transferencia de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de desarrollo rural, que beneficien a los territorios y a municipalidades.	Monto transferido en millones colones.	2.991 mill.	Meta periodo: 4.677 mill.	Regiones: Brunca €343, Central €1,177, Chorotegea €349 y Huetar Norte €408 mill. (año 2015)	Total: 4.677	Recursos Inder	Inder	Municipios, Senara, MEP y otras instituciones públicas, cooperativas	Se ajustará la meta anual, en función de los planes territoriales aprobados por los CTDR. Los recursos son transferidos mediante un convenio a entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos.	
					2015: 2.277		2.277					
					2016: 700		700					
					2017: 800		800					
					2018: 900		900					
Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo en los territorios.	Instauración de los consejos territoriales y elaboración de los planes territoriales con transparencia y una adecuada representatividad de los actores del territorio para que incidan en la definición de políticas y toma de decisiones de sus territorios y que se incorporen en los Planes territoriales de Mideplan.	Conformación de los CTDR, con la correspondiente capacitación y fortalecimiento de la participación social.	Número de Consejos de Desarrollo Rural Territorial conformados en los territorios.	10 CTDR	Meta periodo: 15 CTDR	Regiones: Brunca 1, Central 1, Chorotegea 3, Huetar Caribe 2, Huetar Norte 1 y Pacífico Central 2 (año 2015)	Total: 180	Recursos Inder	Inder	Sector Agropecuario, Sector Social, Academia, Tejiendo Desarrollo		
					2015: 10		120					
					2016: 2		24					
					2017: 2		24					
					2018: 1		12					
		Formulación de los planes territoriales de desarrollo como referente para la programación estratégica y operativa institucional.	Número de planes formulados para el desarrollo de los territorios.	NA		Meta periodo: 25	Regiones: Brunca 1, Central 1, Chorotegea 3, Huetar Caribe 2, Huetar Norte 1 y Pacífico Central 2 (año 2015)	Total: 125	Recursos Inder	Inder	Sector Agropecuario, Sector Social, Academia, Tejiendo Desarrollo	
						2015: 10		50				
						2016: 6		30				
						2017: 6		30				
						2018: 3		15				
Subtotal:							4.982,00					
Total Pilar 3: Desarrollo Rural Territorial:							66.600,90					

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2015-2018 fueron avalados por los respectivos jefes. Mayo 2015.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático.

Objetivo del pilar: Impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones GEI y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático	Promoción, en conjunto con la Dirección de Cambio Climático del Minae del uso eficiente del recurso hídrico, el desarrollo de sistemas de almacenamiento de agua (cosecha de agua en finca), tecnologías e inversión en infraestructura que posibiliten un uso más eficiente y sostenible del recurso así como la capacidad productiva de las diferentes actividades agropecuarias y de los territorios rurales.	Capacitar a Sociedades de Usuarios del Agua (SUA) de 4 regiones del país en técnicas y tecnologías para el uso eficiente del agua.	Cantidad de Sociedades de Usuarios de Agua capacitadas por región.	0	Meta período 15 SUAs capacitadas.	Regiones Central Occidental, Central Oriental, Pacífico Central y Huetar Norte	Total: 4,57	Recursos de transferencia	Senara	INTA		
					2015: Elaboración de los módulos de capacitación para las SUA.		1,06					
					2016: 4: Occidental: 1, Oriental: 1, Pacífico Central 1, H. Norte 1.		1,11					
					2017: 5: Oriental: 1, Occidental: 2, Pacífico Central 1, H. Norte 1.		1,17					
					2018: 6 Oriental: 2, Occidental: 2, Pacífico Central 1, H. Norte 1.		1,23					
		Elaborar mapas de vulnerabilidad a la contaminación de mantos acuíferos en el territorio que abarcan los cantones costeros del país.	Mapas de vulnerabilidad elaborados.	0	Meta período: 8	Zona costera del Pacífico Central:1, Zona costera Sámara-Carrillo:1, Zona Costera Cantón Carrillo:1, Zona Costera Norte de Guanacaste-La Cruz:1, Zona Costera Santa Cruz (Brasilito-Nosara):1, Zona Costera Ario-Paquera:1, Zona Costera Barranca Esparza:1, Zona Costera Zona Sur: 1	Por estimar	Transferencia ordinaria Tarifas DGH Aportes de Municipalidades	Senara	Mihva, MAG, CNE, Sinac, IGN, INVU, ICT	Durante el año 2015 se tiene programada la gestión de los recursos	
					2015:0							
					2016:3							
					2017:3							
					2018:2							
Subtotal:								4,57				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Desarrollo de una estrategia conjunta SENARA Dirección de Cambio Climático del MINAE, para la protección, mantenimiento y recuperación de espejos de agua y mantos acuíferos y fuentes de agua para el uso agropecuario.	Realizar el estudio hidrogeológico de acuíferos clave del país para conocer su nivel de vulnerabilidad y generar planes de aprovechamiento sostenible.	Estudios hidrogeológicos de acuíferos clave realizados.	0	Meta período: 4 estudios	Nacional	Total: 2.100	Transferencia ordinaria Tarifas DGH Aportes de Municipalidades	Senara	Minae AyA Municipalidades IMN Sinac		
					2015: inventario de acuíferos prioritarios.		100					
					2016: 1 estudio.		500					
					2017: 1 estudio.		500					
					2018: 2 estudios.		1.000					
Participar en conjunto con el MINAE en el Programa de Abastecimiento de Agua para la Cuenca media del río Tempisque y Comunidades Costeras.	Realizar de manera coordinada con las diferentes instituciones involucradas las etapas de pre inversión y búsqueda de alternativas de financiamiento para el proyecto.	Fases de avance del Proyecto cumplidas.		0	Meta período: Estudio de factibilidad y alternativa de financiamiento identificada.	Región Chorotega	Total: 270,8	Recursos de pre inversión del Mideplan Recursos de transferencia	Senara- Minae	Minae AyA Municipalidades IMN Sinac Mideplan		
					2015: Estudio línea de biodiversidad.		67,7					
					2016: Estudio de factibilidad.		67,7					
					2017: Identificación de fuentes de financiamiento.		67,7					
					2018: Elaboración del proyecto de Ley.		67,7					
Subtotal:							2.370,80					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de ordenamiento territorial, zonificación agropecuaria, capacidad de uso de los suelos y mapas digitales de erosión y contaminación de suelos, incluyendo las áreas marino costeras.	Elaboración de la cartografía digital de suelos y de capacidad de uso de las tierras de cantones costeros del país.	Número de mapas de suelos y capacidad de uso de las tierras a escala 1:50.000 de 15 cantones elaborados.	Mapas a escala 1:50000 y 1:200000 elaborados por Tahal, Acon y Asociados, los cuales deben ser revisados y actualizados.	Meta del periodo: 15 mapas de 15 cantones	ND	Total: 1.026	Banco Mundial: €1350 millones = 2.5 millones de US \$	Departamento de Servicios técnicos INTA	Universidad de Costa Rica/ Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)	Esta acción estratégica está dirigida a 20 cantones pero durante los cuatro años (2015-2018) se cubrirán solo 15 cantones. Lo anterior por cuanto se requiere la consecución de recursos adicionales.
					2015: Gestión para la consecución de recursos y planificación de acciones.	0					
					2016: 5	378					
					2017: 5	324					
					2018: 5	324					
		Elaboración de la zonificación agroecológica para 6 cantones de la región central y 8 actividades productivas (Café, caña, cítricos, papa, cebolla, aguacate, mora y pastos).	Número de cantones con zonificación agroecológica.	Mapas a escala 1:200000 elaborados por Tahal, Acon y Asociados.	Meta del periodo: 6 cantones	Región Central Oriental (Cantones: Tarrazú, Alvarado, León Cortés y Dota); Región Central Sur (Puriscal) y Región Central Occidental (Naranjo)	Total: 831	Fundecooperación: \$218.500 Contrapartida del INTA: \$455.887.33	Departamento de Servicios técnicos INTA	Universidad de Costa Rica - Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)	En los cantones de Naranjo y Alvarado la zonificación es completa para todo el cantón, en los otros se excluyen algunos distritos.
					2015: Mejoramiento de los mapas a una escala 1:50000	277					
					2016: 4	277					
					2017: 2	277					
					2018: 0	0					
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de ordenamiento territorial, zonificación agropecuaria, capacidad de uso de los suelos y mapas digitales de erosión y contaminación de suelos, incluyendo las áreas marino costeras.	Gestión de calidad para la inspección del uso conforme del suelo.	Número de certificaciones de uso del suelo revisadas y con recomendaciones técnicas.	3581	Meta periodo: 12.040	Nacional	Total: 266	Presupuesto Ordinario -INTA	Departamento de Servicios técnicos INTA	Certificadores privados	
					2015: 3.040	60,8					
					2016: 3.000	64,5					
					2017: 3.000	68,3					
					2018: 3.000	72,4					
		Número de estudios detallados y semidetallados de suelos para cambio de uso, revisados.	45	Meta periodo: 120	Nacional	Total: 132	Presupuesto Ordinario	Departamento de Servicios técnicos/ INTA	Setena, Minae, MAG, Inder		
				2015: 30	30						
				2016: 30	32						
				2017: 30	34						
				2018: 30	36						
Subtotal:							2.255,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de agricultura sostenible, mediante prácticas y métodos de extensión y con procesos de capacitación orientados a la adopción de buenas prácticas agrícolas y empresariales y tecnologías climáticamente inteligentes en los sistemas agroproductivos para la sostenibilidad de la biodiversidad agrícola, la protección del suelo y del recurso hídrico y la adaptación y mitigación al cambio climático.	Sistemas de producción que obtienen galardón de Bandera Azul Ecológica ^{1/} .	Número de sistemas de producción con galardón de Bandera Azul Ecológica.	31	Meta período: 300	Regiones Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí	Total: 35	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175	Direcciones Regionales, Agencias de Extensión Agropecuaria,		Bandera Azul ecológica es un distintivo o galardón que otorga o premia el esfuerzo y trabajo en la conservación y desarrollo y protección de los recursos naturales.	
					2015:75	8.75						
					2016:75	8.75						
					2017:75	8.75						
					2018:75	8.75						
		Reducción de huella carbono y el aumento de la eficiencia de la producción en preparados para la determinación de huella de carbono según norma ISO 14064, NAMA-CAFÉ.	Número de beneficios de café preparados para la certificación de carbono neutralidad.	ND	Meta período: 10 beneficios	Regiones Central Occidental, Central Oriental y Central Sur	Total: 25	Recursos Externos	DNEA Programa Nacional de Café,	Icafé		
					2015: 2	5,0						
					2016: 3	7,5						
					2017: 3	7,5						
					2018: 2	5						
Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático.	Fortalecimiento de los programas de agricultura sostenible, mediante prácticas y métodos de extensión y con procesos de capacitación orientados a la adopción de buenas prácticas agrícolas y empresariales y tecnologías climáticamente inteligentes en los sistemas agroproductivos para la sostenibilidad de la biodiversidad agrícola, la protección del suelo y del recurso hídrico y la adaptación y mitigación al cambio climático.	Desarrollar experiencias piloto para la comprobación de los impactos de las opciones tecnológicas que conforman el NAMA Café, mediante (fertilización, arborización, uso de residuos orgánicos para gasificación, manejo de aguas residuales) a nivel de 100 fincas y 5 beneficios de café.	Número de beneficios de café con determinación de huella de carbono.	ND	Meta período: 5 beneficios	Nacional	Total: 100	Recursos Externos	MAG	Icafé-UCR-UNA-Catie		
					2015: 1	20						
					2016: 2	40						
					2017: 1	20						
					2018: 1	20						
		Desarrollar un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) sobre emisiones en beneficios de café.	Número de fincas con determinación de huella de carbono.	0	Meta período 100 fincas	Nacional	Total: 50	Recursos Externos	MAG-Icafé	Icafé-UCR-UNA-Catie		
					2015: 25	12,5						
					2016: 25	12,5						
					2017: 25	12,5						
					2018: 25	12,5						
			Número de beneficios con sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de emisiones.	n.d	Meta período 10 beneficios	Regiones: Central Occidental; Central Oriental; Central Sur	Total: 25	Recursos Externos	DNEA Programa Nacional de Café			
					2015: 2	6,25						
					2016: 2	6,25						
					2017: 3	6,25						
					2018: 3	6,25						
Subtotal:							235,00					

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Promoción de negocios verdes.	Fortalecimiento del programa de agricultura orgánica, que incorpore entre otros temas la ampliación de las áreas de siembra, las estrategias de comercialización, los procesos de certificación y el desarrollo de alianzas entre organizaciones de productores, investigadores, academia, consumidores y empresas certificadoras.	Acreditación de las agencias certificadoras, grupos de productores organizados (GPO's) y comercializadoras de productos agrícolas en agricultura orgánica.	Número de agencias acreditadas.	5	Meta periodo: 5	Nacional	Total: 310	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidad de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica.	Programa Nacional de Agricultura Orgánica-MAG	Todos los años se evalúan las mismas 5 agencias para determinar si cumplen con el decreto de acreditación en agricultura orgánica.
					2015: 5	70					
					2016: 5	75					
					2017: 5	80					
		Capacitaciones sobre Reglamento técnico para la acreditación y registro en agricultura orgánica.	Número de funcionarios, Personas Físicas y Jurídicas y Grupos de Productores Orgánicos.	100	Meta periodo: 400	Nacional	Total: 7,6	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	SFE. Unidades de Control de residuos.	NA	
					2015: 100	1,5					
					2016: 100	1,6					
					2017: 100	2,0					
2018: 100	2,5										
Promoción de negocios verde.	Fortalecimiento del programa de pago de beneficios ambientales y/o reconocimiento de beneficios ambientales a sujetos privados y organizaciones que promuevan proyectos o buenas prácticas productivas agroambientales y silvopastoriles.	Apoyo en la elaboración de proyectos con incentivos para la producción sostenible, orgánica y PSA (RBA).	Número de Proyectos con RBA financiados, que aplican prácticas de producción sostenible y orgánica.	5	Meta periodo: 20	Regiones Chorotega, Pac. Central, C. Occidental, C. Oriental, C. Sur, Brunca, H. Norte, H. Caribe, Subregión Sarapiquí	Total: 200	Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 Producción Sostenible	MAG	MAG, SFE	
					2015: 5	50					
					2016: 5	50					
					2017: 5	50					
	Fomento del uso de fuentes de biomasa para generar energía limpia y promover investigación sobre sistemas de producción que ayuden a la reducción de la huella de carbono.	Desarrollo de un modelo de extracción de aceite crudo de palma a pequeña escala en la Estación Experimental los Diamantes.	Un modelo de producción.	ND	Meta periodo: 1 modelo,	Huetar Caribe	Total: 1.000	Presupuesto Recope	MAG-INTA - Gerente	Recope	
					2015: 0	0					
					2016: 0	0					
					2017: 1	1.000					
2018: 0	0										
Subtotal:							1.517,60				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Gestión integral del riesgo.	Articulación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE), un programa de monitoreo de áreas de alto riesgo tales como desembocaduras de ríos, áreas de sedimentación, deslizamientos e inundaciones, entre otros, para la prevención de desastres.	Establecimiento de acciones que permitan una mayor resiliencia ante desastres por eventos naturales extremos de los propietarios o encargados de los establecimientos de la cadena de producción pecuaria, incluyendo todas las especies.	Número de Planes de reducción de riesgo en funcionamiento	3	Meta periodo: 3	Nacional	Total: 9	Recursos propios post-venta de servicios-Senasa	Programa de manejo de animales en desastres, Direcciones regionales de Senasa y área de programas no epidemiológicos	MAG, DNEA, CNE	
					2015: 0		0				
		Inventarios de daños y pérdidas por afectación de fenómenos naturales a los sistemas agroproductivos de agricultura familiar.	Número de inventarios por afectación de daños por fenómenos naturales.	N.d	Meta periodo: 16	Nacional	Total: 9.000	Fondos de Emergencia (CNE). Apoyar la atención y rehabilitación de declaratorias de emergencia	DNEA - CNE; Región Chorotega, Región Pacífico Central	CNE, SFE, Senasa	
					2015: 4		2.250				
					2016: 4		2.250				
					2017: 4		2.250				
					2018: 4		2.250				
	Coordinación con la Dirección de Cambio Climático del Minae para el establecimiento y mejoramiento del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el apoyo a la consolidación del sistema nacional de información de desastres con énfasis en eventos hidrometeorológicos.	Mejorar la disponibilidad y acceso a la información institucional mediante una mejora en la plataforma tecnológica y la simplificación de trámites que permitan entre instituciones.	Plataforma tecnológica renovada.	0	Meta periodo: Plataforma de información renovada	Nacional	Total: 60	Recursos de transferencia Aportes de otras instituciones	Senara-Minae	Minae, IMN, ICE, AyA, INEC	
					2015: Adquisición de un nuevo sitio Web.		5				
					2016: Publicación y manejo de la información en la red.		15				
					2017: Publicación y manejo de la información en la red.		15				
					2018: Publicación y manejo de la información en la red.		15				
Subtotal:								9.069,00			
Total Pilar 4: Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático:								15.451,97			

1/ Bandera Azul Ecológica: La Bandera Azul Ecológica es un galardón o distintivo que se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario en la búsqueda de la conservación y el desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2015-2018 fueron avalados por los respectivos jefes. Mayo 2015.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador.

Objetivo del pilar: Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial.	Establecimiento de una red de valor agregado agropecuario desde la cual se gestione la innovación y transformación de productos, se incentive y potencie la producción y comercialización de productos de mayor valor agregado.	Desarrollar procesos de investigación científica, tecnológica, servicios de tecnología e innovación agropecuaria, de calidad alimentaria, de asesoría y acompañamiento empresarial a las agroempresas, a partir del establecimiento de centros regionales que logren la interconexión de servicios interinstitucionales para obtener productos con mayor valor agregado.	Número de centros de servicios en desarrollo de productos y procesos de valor agregado (CNPVAA).	0	Meta periodo: 3	Regiones H. Caribe: 1; Brunca: 1; Chorotega: 1.	Total: 4.320	Externo, Solicitud planteada al Banco Mundial por US\$ 8 millones	CNP	SBD, PIMA, MAG, INA, Sector Académico	
					2015: 0	0					
					2016: 1	2.000					
					2017: 2	0					
					2018: 0	2.320					
Subtotal:							4.320,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Investigación innovación y transferencia de tecnología para productos exportables.	Modernización del Laboratorio de diagnóstico de plagas y el de Servicios Veterinarios.	Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de agentes de control biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas.	Etapas de avance en la construcción y operación del centro de pie de cría para control biológico.	Convenio firmado entre UCR-SFE	Meta periodo:	Nacional	Total: 2.000	Recursos propios. Programa Técnico	SFE		PND
					Centro construido, equipado y operando.						
					2015: etapa 1: conclusión del levantamiento de estudio de uso de suelo y elaboración de planos.		130				
					2016: etapa 2: Desarrollo de la obra y levantamiento de protocolos.		850				
					2017: etapa 3: Desarrollo de la obra y levantamiento de protocolos.		850				
2018: etapa 4: Equipamiento y centro operando.	170										
Subtotal:							2.000,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones
Articulación con Comex para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nichos de mercado.	Mejoramiento de los procesos de simplificación de trámites reduciendo el tiempo y los procesos para el registro de agroquímicos, firma y publicación de la modificación al decreto ejecutivo 33495-MAG-MS-Minae para agilizar el registro de plaguicidas y nuevas moléculas de agroquímicos.	Sistema digital de registro de agroquímicos que agilice la administración de los trámites y mejore los tiempos de respuesta.	Etapas de Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única(MS-Minae-SFE) implementadas.	Convenio marco firmado entre Gobierno digital y el SFE.	Meta período: Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada.	NA	Total: 300	Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Técnico.	SFE		PND
					2015: Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del portal web para la ventanilla única.	65					
					2016: Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema para fertilizantes.	80					
					2017: Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT).	80					
					2018: Etapa 4: Implementación del sistema para Ingrediente Activo Grado Técnico(IAGT) y Formulados.	75					
Subtotal:							300,00				

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Línea base 2013-2014	Meta del periodo 2015-2018 y anual	Meta por región, territorio, cantón 2015	Estimación presupuestaria (millones de colones) por periodo y anual	Fuente de financiamiento	Institución responsable	Instituciones corresponsables	Observaciones	
Articulación con Comex para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nichos de mercado.	Mejoramiento de los procesos de simplificación de tramites reduciendo el tiempo y los procesos para el registro de agroquímicos, firma y publicación de la modificación al decreto ejecutivo 33495-MAG-MS-MINAE para agilizar el registro de plaguicidas y nuevas moléculas de agroquímicos.	Construcción del Laboratorio de Diagnóstico de Plagas del SFE.	Laboratorio Construido.	ND	Meta periodo: Laboratorio construido equipado y en operación.	Nacional	Total: 1.300	Recursos propios	SFE	NA		
					2015: etapa 1, Convenio de uso de terreno.	0						
					2016: etapa 2, Elaboración de planos.	200						
					2017 etapa 3: Desarrollo de la obra y levantamiento de protocolos.	800						
					2018 etapa 4: Equipamiento del laboratorio e inicio de operación.	300						
Inversión en infraestructura y logística para la exportación.	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas, Peñas Blancas y Caldera.	Estaciones de control fitosanitario con laboratorios de diagnóstico operando mediante un mejoramiento en infraestructura equipo, material y personal calificado.	Laboratorios diagnóstico equipados y operando.	ND	Meta periodo: 4 laboratorios	En las estaciones de control fitosanitario: H. Caribe: Limón, Brunca: Paso Canoas, Chorotega: Peñas Blancas y Central: Caldera.	Total: 200	Recursos propios, presupuesto ordinario, programa técnico.	SFE		PND	
					2015: 1	50						
					2016: 1	50						
					2017: 1	50						
					2018: 1	50						
Subtotal:							1.500,00					
Total Pilar 5: Fortalecimiento del Sector Agroexportador:							8.120,00					
Total presupuesto estimado en millones de colones :							355.416,70					

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2015-2018 fueron avalados por los respectivos jefes. Mayo 2015.

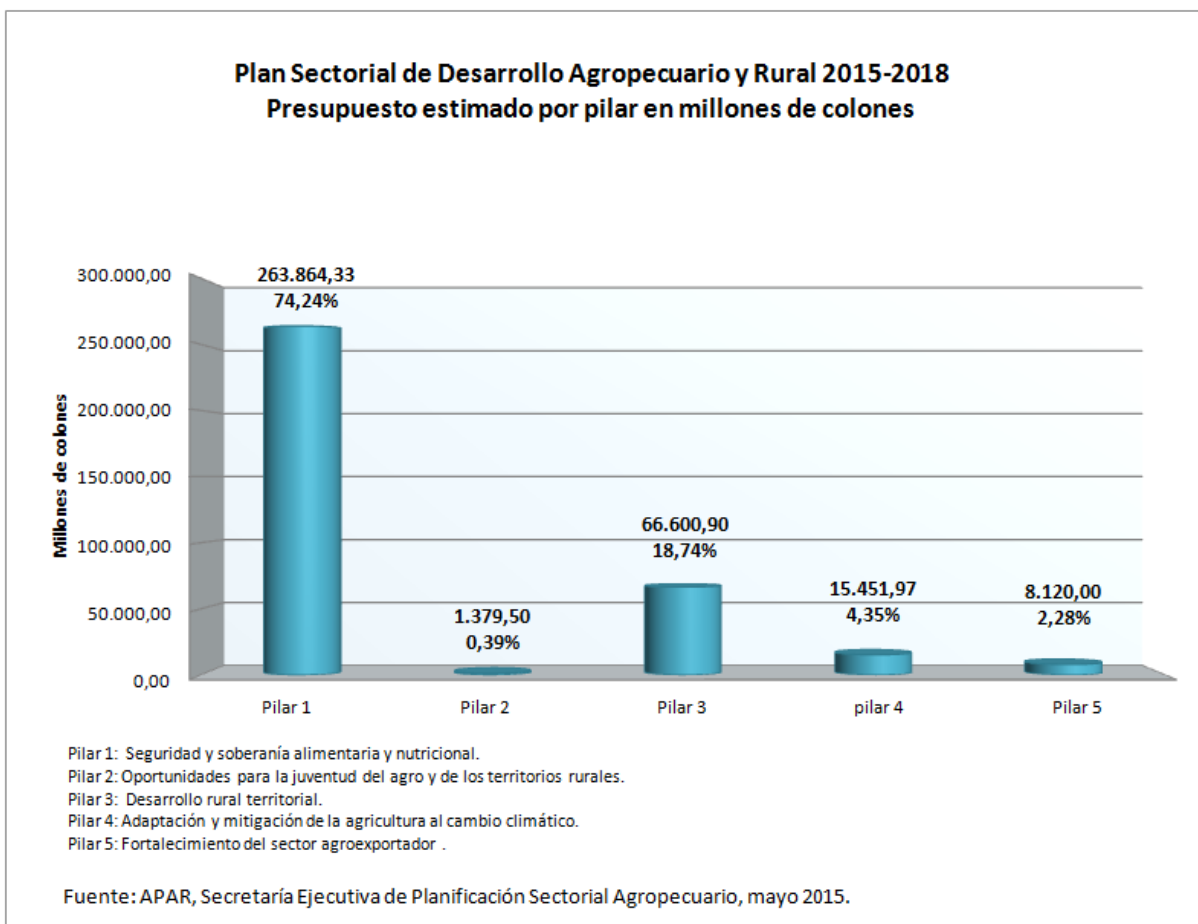
Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

9. Anexos

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018 Presupuesto estimado por pilar en millones de colones

Pilar	Área estratégica	Presupuesto	
		Monto	Porcentaje
Pilar 1: Seguridad soberanía alimentaria nutricional	Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.	66.509,56	25,21%
	Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior.	2.656,90	1,01%
	Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.	187.316,37	70,99%
	Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación.	5.114,90	1,94%
	Defensa de la producción nacional y la salud pública.	2.001,60	0,76%
	Conservación y uso de recursos fito y zoogenéticos.	265,00	0,10%
	Gestión del conocimiento.	0,00	0,00%
	Producción, comercialización y agregación de valor de productos autóctonos y nutracéuticos.	0,00	0,00%
Subtotal		263.864,33	74,24%
Pilar 2: Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales	Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales	14,00	1,01%
	Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo, la asociatividad y la organización juvenil.	734,50	53,24%
	Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos	140,00	10,15%
	Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad	410,00	29,72%
	Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores	81,00	5,87%
Subtotal		1.379,50	0,39%
Pilar 3: Desarrollo rural territorial	Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios	61.618,90	92,52%
	Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos	0,00	0,00%
	Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios.	0,00	0,00%
	Desarrollo humano e inclusión social en los territorios	4.677,00	7,02%
	Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo en los territorios	305,00	0,46%
Subtotal		66.600,90	18,74%
Pilar 4: Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático	4.690,37	30,35%
	Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático	175,00	1,13%
	Promoción de negocios verdes	1.517,60	9,82%
	Gestión integral del riesgo	9.069,00	58,69%
Subtotal		15.451,97	4,35%
Pilar 5: Fortalecimiento del sector agroexportador	Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial	4.320,00	53,20%
	Investigación, innovación y transferencia de tecnología para productos exportables	2.000,00	24,63%
	Crédito	0,00	0,00%
	Articulación con el Ministerio de Comercio exterior para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nichos de mercados	1.600,00	19,70%
	Inversión en infraestructura y logística para la exportación	200,00	2,46%
Subtotal		8.120,00	2,28%
Total Presupuesto Estimado:		355.416,70	100,00%

Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, mayo 2015.



Tal como se observa en el gráfico anterior un alto porcentaje de los recursos están asociados con el pilar de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, en primer lugar por ser un pilar fundamental de esta administración, cuya responsabilidad en materia de disponibilidad y acceso a alimentos ha sido asignada al sector agropecuario y en segundo lugar debido a que en este pilar se incorporan elementos de toda la cadena de producción desde la preproducción, producción primaria, generación de valor agregado y distribución del productos hacia los mercados, el consumidor intermedio y el consumidor final; considerando también todos los aspectos relacionados con la calidad y la inocuidad de los alimentos, la protección del patrimonio nacional y la sanidad vegetal, animal y humana. Se espera además desarrollar una agenda conjunta con otros sectores como Salud, Cultura, Educación, Economía y otros para establecer una política y un plan nacional en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

En cuanto al pilar de Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales, si bien en términos porcentuales el monto asignado parece bajo, se va a invertir ¢1379.5 millones por parte del sector y además se contarán con recursos de otros sectores con los cuales ya se están desarrollando acciones conjuntas en beneficio de la juventud rural.

El pilar de Desarrollo Rural Territorial, le corresponde el segundo lugar en cuanto a asignación de recursos e involucra el proceso de constitución de los consejos territoriales de desarrollo rural, la formulación de los planes territoriales de desarrollo rural, así como los recursos incorporados ya en el PND 2015 – 2018 para proyectos que impulsará el Inder en los territorios, en encadenamientos productivos, desarrollo de capacidades para

emprendimientos, desarrollo humano e inclusión social y la articulación de servicios con otros sectores para el mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios rurales.

El pilar de Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático ocupa el tercer lugar en asignación de recursos y además se coordinarán y ejecutarán acciones conjuntas con la Dirección de Cambio Climático del Minae, instancia con la cual ya se ha venido trabajando. Adicionalmente se espera contar con recursos adicionales provenientes de la cooperación internacional.

El Pilar de Fortalecimiento del Sector Agroexportador, ocupa el cuarto lugar en asignación de recursos por $\text{Q}8.120$ millones; además se va a desarrollar una agenda conjunta con Comex y el sector privado, sobre todo para brindar un clima de negocios adecuado para el fomento de la agro exportación, con una mayor eficiencia y eficacia en la tramitación que requiere este sector.

Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018

Lista de participantes en los talleres de consulta

Comité Técnico Sector Agropecuario / Cotecsa

Nombre	Institución	Correo electrónico
Carlos Dijeres Morales	Instituto de Desarrollo Rural (Inder)	cdijeres@inder.go.cr
María Elena Orozco Vílchez	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	eorozco@mag.go.cr
Emilio Fournier Castro	Oficina Nacional de Semillas (ONS)	efournier@racsa.co.cr
Adrián Gómez Díaz	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	agomezd@sfe.go.cr
Gloria Suárez López	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)	gsuarez@gmail.com
Rafael Mesén Vega	Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac)	rafael.mesen@gmail.com
Randall Sánchez Campos	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopeca)	randallsanchezc@yahoo.es
Juan Carlos Mora Montero	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)	jmora@senara.go.cr
Saúl Calderón Mata	Consejo Nacional de Producción (CNP)	saulcal@cnp.go.cr
Juan C. González Solano	Consejo Nacional de Producción (CNP)	juankarlosgs@fanal.co.cr
Pedro Chavarría Otárola	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	pchavarría@pima.go.cr
María del Rocío Oviedo Navas	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	roviedo@inta.go.cr

Fuente: Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, mayo 2015.

Funcionarios que participaron en representación de miembros de Cotecsa

Nombre	Institución	Correo electrónico
William Chinchilla Jiménez	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	wchinchilla@mag.go.cr
Eliecer Pérez Román	Instituto de Desarrollo Rural (Inder)	eperez@inder.go.cr
Hazel Romero Pérez	Instituto de Desarrollo Rural (Inder)	hromero@inder.go.cr
Víctor Montoya Segura	Instituto de Desarrollo Rural (Inder)	vmontoya@inder.go.cr
Rosa Murillo Vásquez	Consejo Nacional de Producción (CNP)	rmmurillo@gmail.com
Manuel Céspedes Porras	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	mcespedes@inta.go.cr
Kathia Hidalgo Hernández	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)	khidalgo@senara.go.cr
Juan Ricardo Wong Ruiz	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)	jrwong@mag.go.cr
Yetty Quirós Ballesteros	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)	yquiros@mag.go.cr

Fuente: Fuente: APAR, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, mayo 2015.

*Dignificar a las familias, trabajadores asalariados,
productoras y productores del agro
y de los territorios rurales*



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA

Dirección: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

Sede Central.

Antiguo Colegio La Salle. Sabana Sur

Teléfonos: 2231 1051 / 2296 2060

Dirección Postal: 10094-1000 San José, Costa Rica

